

BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

<i>I. XXV Aniversario de la ordenación episcopal del Sr. Arzobispo</i>	
-Carta de S. S. Benedicto XVI.....	337
-Homilía en la Santa Misa, el 20 de diciembre.....	339
<i>II. Escritos dominicales</i>	
-No pongamos resistencia a su primera venida, el 2 de diciembre.....	341
-La alegría de la fe: Jesucristo (2), el 9 de diciembre.....	343
-La alegría de la fe: Jesucristo (3), el 16 de diciembre.....	344
-Agradecimiento en Navidad, el 23 de diciembre.....	346
-Paz, economía, familia, el 30 de diciembre.....	348
<i>III. Homilias</i>	
-Solemnidad de la Natividad del Señor. Misa de medianoche.....	349
-Solemnidad de la Natividad del Señor. Misa del mediodía.....	352
<i>IV. Otros escritos</i>	
-Felicitación de Navidad 2012.....	355

Secretaría General

<i>I. Decretos</i>	
Indulgencia plenaria en el Año de la Fe.....	357
Aprobación de Estatutos:	
-Hermandad del beato Martín Lozano Tello, de Corral de Almaguer.....	359
-Cofradía del Santo Ángel Custodio, de Toledo.....	360
Institución del Catecumenado Bautismal.....	361
Modalidad del Catecumenado Bautismal en la diócesis de Toledo.....	363
<i>II. Nombramientos.....</i>	374
<i>III. Ministerios sagrados.....</i>	374
<i>IV. Sagradas Órdenes.....</i>	376
<i>V. Delegación Diocesana para el Clero</i>	
-Ejercicios Espirituales para sacerdotes.....	376
-Sacerdotes fallecidos en 2012.....	377
<i>VI. Instituto Superior de Estudios Teológicos San Ildefonso</i>	
-De la Congregación para la Educación Católica.....	379

Año CLXVI - Núm. 11

Diciembre 2012

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

I. XXV ANIVERSARIO DE LA ORDENACIÓN EPISCOPAL DEL SR. ARZOBISPO PRIMADO

CARTA DE S. S. BENEDICTO XVI

Al Venerable Hermano
BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo Metropolitano de Toledo
Primado de España

Con ánimo gozoso Nos hemos conocido que tú, Venerable Hermano, acercándose la solemnidad de la Navidad del Señor, vas a cumplir veinticinco años desde que recibiste la Ordenación Episcopal.

Así pues, nos complace, como Sucesor de San Pedro, traer a la memoria, como si estuviera ahora presente, tu celebración con la muy querida comunidad de la Iglesia de Toledo, mientras queremos unirnos a tu acción de gracias a Dios por los dones con los que Él te ha colmado muy benignamente y desearte de todo corazón toda clase de bienes.

Y porque hemos sabido que tú te consagras con la debida diligencia en el ejercicio del sagrado ministerio, al presentarse esta ocasión, deseamos también felicitarte por los trabajos realizados y recordar los momentos principales de tu ejercicio apostólico.

Siendo joven, completaste los estudios teológicos, a los que siguió la licenciatura en Teología; después durante dos años, que pasaste en la santa ciudad de Jerusalén, conseguiste el diploma en Sagrada Escritura en la Escuela Bíblica de la citada ciudad; y, siendo ya obispo, obtuviste el grado de doctor en Teología Bíblica por la Facultad de Teología de Burgos.

Ordenado sacerdote, asumiste en la insigne Sede de Madrid numerosos

ministerios con gran esmero y diligencia: fuiste vicario parroquial, párroco, y te entregaste también generosamente a la importantísima tarea de la formación de los alumnos del Seminario Mayor.

En el año 1987, el beato Juan Pablo II, Nuestro Antecesor de feliz memoria, reconociendo tus méritos, te nombró, distinguiéndote con la plenitud del Orden, Obispo de Osma-Soria; después fuiste trasladado a la diócesis de Salamanca, luego gobernaste la archidiócesis de Valladolid y finalmente Nos te pusimos al frente de la Iglesia metropolitana de Toledo, antigua y muy insigne Sede primada de España.

En el cumplimiento del muy importante oficio de Pastor y Padre, unido estrechamente con tu presbiterio, con el Magisterio de la Iglesia y el Romano Pontífice, has trabajado cada día con solicitud para que los fieles confiados a ti, conscientes de su vocación, crecieran en fe, esperanza y caridad y siguieran a Cristo, divino Maestro, y fueran testigos de su Evangelio, principalmente con las obras, mientras en la Conferencia Episcopal Española presides la Comisión de Misiones.

Además, conocemos tu peculiar cuidado de los jóvenes, del fomento de las vocaciones, de la transmisión de la catequesis y de la administración de los sacramentos, así como el impulso que estás propiciando con diversas acciones para que se celebre dignamente la Liturgia Hispano-Mozárabe y los seminaristas florezcan felizmente en su vida religiosa y en su deseo de apostolado: por todas estas tareas pastorales te honramos con merecida alabanza.

Así pues, recordando tu fructuoso episcopado, Venerable Hermano, desborda de gozo en Dios, cantando con santa María Virgen: *“Proclama mi alma la grandeza del Señor, y se alegra mi espíritu en Dios mi salvador”* (Lc 1, 46-47).

Por la intercesión de la Virgen María, nuestro divino Maestro y Redentor te guarde benignamente, digno ministro de la gracia, en su amor y misericordia, te colme de consuelo y te conceda abundancia de bienes celestiales.

Que sea expresión cercana, muestra y signo de Nuestra comunión y benevolencia, la Bendición Apostólica que te impartimos, Venerable Hermano, y por ti a toda la comunidad eclesial de Toledo desde esta materna ciudad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo que recordamos en el Señor.

Que la paz, la luz y el amor de Cristo permanezca siempre en Vuestros corazones, muy queridos para Nos Hijos de España.

En los Palacios Vaticanos, el día 8 de noviembre del año de la Fe 2012, octavo de nuestro Pontificado.

HOMILÍA DEL SR. ARZOBISPO EN LA SANTA MISA EN EL XXV ANIVERSARIO DE SU ORDENACIÓN EPISCOPAL

S. I. Catedral Primada, 20 de diciembre

Hace ya algún tiempo que vengo pensando qué diré en la homilía del 25 aniversario de mi ordenación episcopal: ¿hablaré de ella, recordando cuanto pasó en la catedral de Burgo de Osma? ¿Me dejaré embargar por la emoción que el Espíritu me hizo sentir en aquella tarde soleada del diciembre castellano cuando la imposición de las manos de otros obispos me introducía en el Colegio apostólico? Muchos sabéis que tengo buena memoria, al menos para algunas cosas, y no olvidaré nunca ese día, como tampoco cuando fui ordenado presbítero. Pero tal vez esto tenga menos importancia.

Recordaré mejor lo que dije a los fieles de Toledo el todavía no muy lejano 16 de abril de 2009. Era mi primer saludo: “El Obispo, sucesor de los Apóstoles, siente la extraordinaria desproporción entre lo que se le pide como Vicario de Cristo para sus fieles y lo que él puede dar. Se trata de representar a Cristo como padre y pastor, a quien debe seguir como discípulo por Él llamado. Por ello, os pido, hermanos, que comencéis ya a orar por mí, para que sea buen obispo, al frente de esta porción del Pueblo de Dios que es la Iglesia de Toledo, con la inestimable colaboración de los sacerdotes”. ¿He sido buen Obispo en estos 25 años? Yo no sé juzgarme, pero probablemente no. ¿He querido serlo? Sin duda que sí.

Pero, ¡habré dejado tantas cosas sin hacer! ¡Tantos hermanos sin atender! ¡Tantos temas sin acabar! ¡Tantos necesitados, rostros de Cristo vivientes, sin socorrer! Sin embargo, sigo convencido de que es verdad que lo más importante para mí es mostraros a Cristo, y que no me importa sino vuestras personas, como me importaban los fieles de Osma-Soria, los salmantinos y los vallisoletanos; también llevo muy dentro que la Iglesia es un misterio que nos desborda, pero que es una realidad visible y muy concreta que formamos todos en Jesucristo: Él no tiene sucesor; sin el Resucitado no hay Iglesia. Es impresionante que en cada Iglesia particular pueda acontecer la Iglesia de Dios una, santa, católica y apostólica, porque así Cristo se encuentra con nosotros y nosotros con Él. ¡He aquí lo que posibilita vivir en cada momento la vida de la Iglesia: la infinita belleza del Cristo total, su Presencia salvadora!

Por todo ello, me sitúo ahora en el contexto del antiguo rito del Lucernario, como si estuviéramos por un instante en la liturgia hispano-mozárabe de la tarde, que se inicia precisamente con el rito llamado *Oblatio luminis*, y que consiste simplemente en un gesto ritual del diácono, al inicio de la celebración. Se saluda así a la luz, que ya muere, por medio de unos himnos cuyo contenido

gira en torno a Cristo-luz y la poesía del crepúsculo. Una vez encendida la llama de un cirio, el mismo diácono la eleva ante el altar en actitud de ofrecimiento, y pronuncia la aclamación *In nomine Domini nostri Iesu Christi, lumen cum pace!*, a lo que la asamblea respondía *Deo gratias*.

Ante ese cirio que arde, cercana ya la conmemoración de su primera Navidad, quiero orar al Señor, recordando aquellas palabras de Jesús: *¡qué dichosos son aquellos siervos, a quienes el amo a su llegada encuentra velando!* ¡Ojalá se dignara el Señor despertarme del sueño de mi desidia, a mí que, aún siendo débil y pecador, soy su siervo! ¡Quiera Él inflamarme en el deseo de su amor inconmensurable y encenderme con el fuego de su caridad divina! ¡Ojalá mis méritos fueran tan abundantes que mi lámpara ardiera sin cesar en el templo de mi Señor e iluminara a cuantos penetran en la casa de mi Dios!:

Concédeme, Señor, te lo suplico en nombre de Jesucristo, tu Hijo y mi Dios, un amor que nunca mengüe, para que con él brille siempre mi lámpara y no se apague nunca, y sus llamas sean para mí fuego ardiente y para los demás luz brillante; que mis hermanos, fieles de esta Iglesia, vean en mí tu luz, no la mía, que nada brillaría sin Ti. Señor Jesucristo, dulcísimo Salvador nuestro, dignate encender en Ti mismo nuestras lámparas para que brillen sin cesar en tu templo y de Ti, que eres la luz perenne, reciban ellas la luz indeficiente con la cual se ilumine nuestra oscuridad y se alejen de nosotros las tinieblas del mundo.

“Te ruego, Jesús mío, que enciendas tan intensamente mi lámpara con tu esplendor que, a la luz de una claridad tan intensa, pueda contemplar el santo de los santos que está en el interior de aquel gran templo, en el cual tú, Pontífice eterno de los bienes eternos, has penetrado; que allí, Señor, te contemple continuamente y pueda así desearte, amarte y quererte solamente a ti, para que mi lámpara, en tu presencia, esté siempre luciente y ardiente” (San Columbano, *Instrucción 12, Sobre la compunción, 2-3; Opera, Dublín 1957, pp.112-114*).

Te pido, Salvador amantísimo, que te manifiestes de nuevo a nosotros en esta hora compleja pero apasionante. Yo, con todos mis hermanos, llamamos a tu puerta, para que, conociéndote, te amemos sólo a ti, y únicamente a ti, y desde tu Corazón amar a cuantos necesitan tu amor, tus hermanos más humildes y necesitados; que seas Tú mi único deseo, y que con intensidad medite sólo en Ti, y en Ti únicamente piense. Así podré enseñar esto mismo a los que Tú me has dado para su cuidado: que el amor a Ti debe invadir todo nuestro interior, hasta el punto que inunde todos nuestros sentimientos que nada podamos ya amar fuera ti, el único eterno. Es nuestro amor, que nace de tu Corazón, el que no se debe apagar. Lo necesita nuestro mundo, para cubrir tantas injusticia, tantos egoísmos, tantos atentados al bien común y a los más empobrecidos de la tierra.

No quisiera cansaros mucho, queridos hermanos que habéis deseado estar en esta celebración en la Catedral. Os lo agradezco de corazón a todos: Hermanos Obispos, sacerdotes, religiosos y otros consagrados, seminaristas; a también a vosotros, hermanos fieles laicos, que participáis con nosotros de los trabajos por el Evangelio. Seguro, sin embargo, que no os importará que me dirija de modo especial a los jóvenes y adolescentes de nuestra Diócesis. Me pena mucho no encontrar mejor manera de anunciaros, jóvenes con los que me encuentro en tantos lugares de la Diócesis, la alegría del encuentro con Jesucristo, para que vosotros sintáis muy dentro de vosotros la urgencia de evangelizar a otros jóvenes.

Comprendo que no es tarea fácil, porque no faltan dificultades que os llegan de la cultura dominante. Pero os pido que seáis valientes: nada hay más grande que ser cristiano y, si me apuráis, nada hay más bello que ser cristiano joven, convencidos y fascinados por el que es el Hijo del Hombre. Para que esto sea posible, os aseguro que es preciso formar grupos, estar asociados, vivir con otros jóvenes la fe, con quienes compartir oración, celebración y apostolado. Nunca seréis más libres, de veras. Tampoco a la hora de aceptar la vocación concreta que os ofrece Jesucristo. El texto de Jeremías, que hemos escuchado, es impresionante, porque es el amor eterno de Dios sobre cada uno de nosotros, pero manifestado en Cristo Jesús, como se refleja en la propuesta de seguirle hecha a los cuatro apóstoles pescadores. Os pido que no os avergoncéis nunca del Evangelio, que nos muestra al Salvador.

Dad gracias conmigo al Señor. Me siento rodeado del amor de Dios y de su Iglesia sin que lo merezca, pero me siento feliz. Y si acaso faltara algo, a esta celebración se une la enorme delicadeza y amor de Padre del Papa Benedicto. Es un lujo leer en felicitación: “Así pues, me complace, como Sucesor de san Pedro, traer a la memoria, como si estuviera ahora presente, tu celebración con la muy querida comunidad de la Iglesia de Toledo, mientras quiero unirme a tu acción de gracias a Dios por los dones con los que Él te ha colmado muy benignamente y desearte de todo corazón toda clase de bienes (...) Por la intercesión de la Virgen María, nuestro divino Maestro y Redentor te guarde a ti benignamente, digno ministro de la gracia, en su amor y misericordia, te colme de consuelo y te conceda abundancia de bienes celestiales”. Amén.

II. ESCRITOS DOMINICALES

NO PONGAMOS RESISTENCIA A SU PRIMERA VENIDA

Escrito dominical, 2 de diciembre

La liturgia de la Iglesia cambia de intensidad. Comenzamos el tiempo

fuerte de prepararnos a la venida de Jesucristo. Sí, en efecto, Cristo va a venir. En realidad, el Verbo de Dios, hecho hombre, nos ha visitado en su primera venida con su nacimiento en la verdad de nuestra carne, pero en un segundo y definitivo adviento (=venida) volverá para juzgarnos. Esta es nuestra fe y nos viene bien orar esta verdad en el Año de la Fe. Quien ama al Señor no puede por menos que esperarle lleno de gozo en esta segunda venida.

Pero, entre ambas venidas, Dios está también en medio de nosotros, en medio del mundo y de la historia y continúa saliendo a nuestro encuentro en los acontecimientos de la vida ordinaria, mostrándose de mil modos. Por eso se nos exhorta a que no pongamos resistencia a la primera venida de Cristo. Es un dato de nuestra fe tanto que vino la primera vez como que vendrá de nuevo. En su primera venida, tras la primera Navidad, pronunció Jesús estas palabras que leemos en el Evangelio: “Después de esto veréis al Hijo del Hombre venir sobre las nubes”. ¿Qué significan estas palabras sino que más tarde había de venir el Señor? Así lo creemos y, en ese momento todos los pueblos de la tierra prorrumpirán en llanto.

¿Qué debe hacer, por tanto, el cristiano? San Agustín se hace esta pregunta en el comentario al Salmo 95. Y responde sin titubear: “Servirse de este mundo, no servirlo a él”. Jesús vino primero en la persona de sus predicadores, y llenó el orbe de la tierra, una vez que Él murió y resucitó. Exhorta entonces el santo obispo de Hipona: “No pongamos resistencia a su primera venida, y no temeremos la segunda”. ¡Qué sabia recomendación! Este año de la Fe, os invito a preparar mejor la conmemoración del nacimiento de Cristo en la Navidad. Es una ocasión propicia para aprender a esperar la segunda venida de Cristo. El que se ve libre de preocupaciones espera seguro la venida de su Señor. En caso contrario, ¿qué clase de amor a Cristo es el de aquel que teme su venida? Decimos que lo amamos y, sin embargo, tememos su venida. ¿No será más bien que amamos nuestros pecados más que a Jesús?

En cualquier caso, Él vendrá, lo queramos o no; el hecho de que no venga ahora o que no sepamos el día ni la hora, no significa que no haya de venir más tarde. Vendrá, y no sabemos cuándo; pero, si nos halla preparados, en nada nos perjudica esta ignorancia. Lo mejor, así, es que nos preparemos con obras de misericordia y de amor hacia aquellos que sufren y en los que está Cristo. ¿Recordáis las palabras de Jesús?: “Venid, vosotros benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros... porque tuve hambre y me distéis de comer; tuve sed, y me distéis de beber...”.

Enseña el Papa Benedicto XVI: “Jesús se identifica con los pobres: los hambrientos y sedientos, los forasteros, los desnudos, enfermos o encarcelados... Amor a Dios y amor al prójimo se fundan entre sí: en el más humilde encontramos a Jesús mismo y en Jesús encontramos a Dios (Deus Caritas est, 15). Si preparamos así la Navidad, es seguro que gozaremos de alegría profunda y

de la paz que trajo Jesucristo. Merecerá la pena vivir la entrañable fiesta del Nacimiento de Cristo, aunque estemos en grandes dificultades, porque no necesitaremos de tantas cosas para alegrarnos.

LA ALEGRÍA DE LA FE: JESUCRISTO (2)

Escrito dominical, 9 de diciembre

En nuestra explicación del contenido de la fe cristiana estamos hablando de Jesucristo, el Hijo de Dios. No podemos hacer aquí ni siquiera una cristología en pequeño. Necesariamente hemos de ceñirnos a algunos puntos esenciales de lo que significa Jesucristo para nosotros, siguiendo la Santa Escritura leída en la tradición de la Iglesia. Un rasgo de Jesús es que Él se presenta a sus contemporáneos de modo sencillo; Él es ciertamente importante, pero como rey de los pobres y de la paz. Lo entendemos si nos adentramos en lo que sucedió el domingo de Ramos en su entrada en Jerusalén. Me parece que este episodio es clave para comprender el misterio de la persona de Jesús.

Cuando después de la Pascua, sus discípulos repasaron con una mirada nueva aquellas jornadas agitadas de la Semana Santa, la entrada de Cristo en la Ciudad Santa se vio con nueva luz. Jesús entra montado en un asno, es decir, en un animal de la gente sencilla y común del campo, y demás no le pertenece, lo pide prestado. No llega como los grandes del mundo. San Juan dice que, en un primer momento, sus discípulos no lo entendieron. Sólo después de la Pascua cayeron en la cuenta de que, actuando así, Jesús cumplía los anuncios de los profetas. Basta leer al profeta Zacarías, al que cita el cuarto evangelista: “No temas, hija de Sión; he aquí que viene tu Rey, sentado sobre un pollino de asna” (Zac 9,9).

Pero el profeta afirma tres cosas sobre ese futuro rey. En primer lugar, dice que será rey de los pobres, pobre entre los pobres y para los pobres. La pobreza se entiende aquí en la perspectiva de la primera bienaventuranza de Cristo. Uno puede ser materialmente pobre, pero tener el corazón lleno de afán de riqueza material y del poder que deriva de la riqueza. Precisamente el hecho de que vive en la envidia y en la codicia demuestra que, en su corazón, pertenece a los ricos. La pobreza, en el sentido que le da Jesús –el sentido de los profetas-, presupone sobre todo estar libres interiormente de la avidez de posesión y del afán de poder. Ante todo, se trata de la purificación del corazón, poniéndose bajo la mirada de Dios y dejándose guiar por Cristo que, siendo rico, se hizo pobre por nosotros (cf 2 Cor 8,9).

En segundo lugar, el profeta Zacarías nos muestra que este rey que entre en Jerusalén será un rey de paz; hará desaparecer los carros de guerra y los

caballos de batalla, romperá los arcos y anunciará la paz. En Jesús esto se hace realidad mediante el signo de la cruz. Es el arco roto, el nuevo y definitivo y verdadero arco iris de Dios, que une el cielo y la tierra y tiende un puente sobre los abismos. La nueva arma, que Jesús pone en nuestras manos, es la cruz, signo de reconciliación, de perdón, signo del amor que es más fuerte que la muerte. Esto lo desconoce la cultura dominante; es más, les parece un signo de debilidad, propia de espíritus poco fuertes. Pero nosotros, cada vez que hacemos la señal de la cruz debemos acordarnos de no responder a la injusticia con otra injusticia, a la violencia con otra violencia; debemos más bien recordar que sólo podemos vencer al mal con el bien y jamás devolviendo mal por mal.

Una tercera afirmación del profeta es el anuncio de la universalidad. Zacarías dice que el reino del rey de la paz se extiende “de mar a mar (...) hasta los confines de la tierra”. La antigua promesa de la tierra, hecha a Abraham y a los Padres, se sustituye aquí con una nueva visión: el territorio del rey mesiánico ya no es un país determinado, que luego se separaría de los demás y, por tanto, se pondría inevitablemente contra otros países. Su país es la tierra, el mundo entero. Atravesando con la mirada las nubes de la historia que separaban al profeta de Jesús, vemos cómo de lejos emerge en esta profecía la red de comunidades eucarística que abraza a la tierra, a todo el mundo.

La Iglesia, en efecto, es una red de comunidades que constituyen el “reino de paz” que quiere Jesús de mar a mar hasta los confines de la tierra. Él llega a todas las culturas y a todas las partes del mundo, adondequiera, a las chozas miserables y a los campos pobres, así como al esplendor de las catedrales. Jesucristo, el Único, con todos los orantes reunidos, en comunión con Él, y unidos entre sí, forma un único cuerpo. Y Cristo domina convirtiéndose Él mismo en nuestro pan y entregándose a nosotros. De este modo construye su Reino.

LA ALEGRÍA DE LA FE: JESUCRISTO (3)

Escrito dominical, 16 de diciembre

Lo que significó para los primeros cristianos la persona de Jesucristo, y la huella profunda que dejó en la comunidad que nacía, lo podemos comprender mejor si consideramos cómo el don inestimable que es Cristo se narra admirablemente en un célebre himno contenido en la carta a los cristianos de Filipos (Flp 2,6-11).

El Apóstol recorre, de un modo tan esencial como eficaz, todo el misterio de la salvación aludiendo a la soberbia de Adán que, aunque no era Dios, quería ser como Dios. Y a esta soberbia del primer hombre, que todos sentimos un poco en nuestro ser, contrapone san Pablo la humildad del verdadero Hijo

de Dios que, al hacerse ser humano, no dudó en tomar sobre sí todas las debilidades del ser humano, excepto el pecado, y llegó hasta las profundidades de la muerte. A este abajamiento hasta lo más profundo de la pasión y de la muerte sigue su exaltación, la verdadera gloria, la gloria del amor que llegó hasta el extremo.

El himno acaba justamente con la glorificación de Jesús. Es justo –como dice san Pablo– que “al nombre de Jesús toda rodilla se doble, en el cielo, en la tierra y en el abismo, y toda lengua proclame: ¡Jesucristo es Señor! (Flp 2,10-11). Tiene en cuenta el Apóstol en estas palabras suyas una profecía de Isaías donde Dios dice: “Yo soy el Señor, que toda rodilla se doble ante mí en los cielos y la tierra (cf. Is 45,23). Vendría, pues, a decir san Pablo: esto vale para Jesucristo. Él, en su humildad, en la verdadera grandeza de su amor, es realmente el Señor del mundo y ante él toda rodilla se dobla realmente.

¡Es maravilloso y, a la vez, sorprendente este misterio! Nunca podremos meditar suficientemente esta realidad. Jesús, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios, no quiso utilizar su naturaleza divina, su dignidad gloriosa y su poder como instrumento de triunfo y signo de distancia con respecto a nosotros. Todo lo contrario, “se despojó de sí mismo”, asumiendo la miserable y débil condición humana. Hay que señalar que san Pablo usa aquí un verbo griego muy rico de significado para indicar el abajamiento de Jesús. La forma divina se ocultó en Cristo bajo la forma humana, es decir, bajo nuestra realidad humana marcada por el sufrimiento, por la pobreza, por nuestros límites humanos y por la muerte.

Este compartir Jesús de forma radical y verdadera nuestra naturaleza, en todo menos en el pecado, lo condujo hasta la frontera que es el signo de nuestra finitud: la muerte. Y todo esto no fue fruto de un mecanismo oscuro o de una fatalidad ciega: fue, más bien, una libre elección suya, por generosa adhesión al plan de salvación del Padre. La muerte a la que se encaminó –añade san Pablo– fue la muerte en cruz, la más humillante y degradante que se podía imaginar. Todo esto el Señor del universo lo hizo por amor a nosotros: por amor quiso “despojarse de sí mismo” y hacerse hermano nuestro.

También ofrece san Pablo otro de los testimonios más antiguos acerca del amor de Jesucristo. Es un texto que justamente se lee en la llamada “Misa en la Cena del Señor” del Jueves Santo, y que narra lo que sucedió en el Cenáculo la víspera de su pasión. Estamos al inicio de los años 50; el Apóstol, basándose en lo que había recibido del entorno del Señor mismo, afirma: “El Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, tomó pan y, pronunciando la Acción de Gracias, lo partió y dijo: Esto es mi cuerpo, que se entrega por vosotros. Haced esto en memoria mía. Lo mismo hizo con el cáliz, después de cenar, diciendo: Este cáliz es la nueva alianza en mi sangre; haced esto cada vez que lo bebáis, en memoria mía” (1 Cor 11,23-25).

Estas palabras, llenas de misterio, manifiestan con claridad la voluntad de Cristo: bajo las especies del pan y del vino Él se hace presente con su cuerpo entregado y con su sangre derramada. Es el sacrificio de la alianza nueva y definitiva, ofrecida a todos, sin distinción de raza y cultura. ¿Tendremos toda esta realidad de entrega de Jesús por mí cada vez que celebra la Eucaristía, sobre todo los domingos y, de modo especial, cada Jueves Santo?

AGRADECIMIENTO EN NAVIDAD

Escrito dominical, 23 de diciembre

La Iglesia de Jesucristo es increíble. Nos da a Cristo y nos hace hombres y mujeres nuevos; nos da la posibilidad de que existan entre nosotros, hombres y mujeres cristianos, unas relaciones y una comunión real. ¿Han pensado alguna vez lo que sería de nosotros sin la Iglesia, sin esa acogida y capacidad de ayuda que se da entre nosotros, cuando nos dejamos llevar del espíritu de Cristo? Mis grandes amistades se ha fraguado en la Iglesia, aquí y allí; están garantizadas por el Señor. Confieso todo esto porque estoy viviendo en estos días esta la experiencia de acogida y reconocimiento por vosotros de mi persona con motivo de la celebración de los 25 años de mi ordenación episcopal. Ya sé que lo hacéis por el significado que el Obispo tiene en su comunidad diocesana, que lo haríais con cualquier otro que fuera vuestro Obispo. Pero no puedo por menos que reconocer que estoy gratisísimamente impresionado. Gracias de corazón.

Pero se acerca Navidad. Y sé bien que el origen de esas nuevas relaciones entre los miembros del pueblo de Dios tienen que ver con este Señor nuestro Jesucristo, que fue capaz de, siendo rico, hacerse pobre, para hacernos a nosotros ricos con su pobreza. No es lo mismo reconocer que todos los seres humanos pertenecemos a la misma humanidad y hemos de respetarnos y buscar la concordia, a sentir que Dios nos ha amado en su Hijo, y Éste ha amado también a quien está junto a mí, y por mí y mis hermanos ha entregado Cristo la vida con su muerte y resurrección. Navidad es ya un desbordamiento de amor al hombre, que no puede dejarme indiferente. Confieso que hace ya muchos años que pienso mucho cómo debo vivir la Navidad; en ocasiones siento que deben ser días de silencio y dedicación a los demás y no celebrar nada más, o hacerlo de forma sobria, pensando en tantos hermanos nuestros que lo pasan mal, que no les apetece posiblemente mucho estos días de fiesta. Pero, también me doy cuenta de que no da lo mismo que Jesús haya nacido en Belén de Judá, porque ese acontecimiento ha cambiado la faz del mundo, o que nada debemos celebrar en su nacimiento porque no tuviera importancia

alguna para la historia de la humanidad.

Aquel nacimiento del Hijo de Dios hecho hombre fue real. No es ficción lo pasó en Belén o una historia bonita. No. En el corazón de María quedó grabada aquel acontecimiento; también en José y en algunas otras pocas personas, como los pastores o los Magos. ¿Quién es éste que ha nacido? El que fue capaz de traernos el reinado de Dios, de hablarnos del amor del Padre, del perdón como buena nueva, de vivir de modo admirable y, sobre todo, de dar su vida y, al resucitar, dar comienzo a una nueva humanidad, pues su gracia nos transportó de la muerte a la vida. Su nacimiento, por tanto, no se agotó en la primera Navidad: acontece hoy con toda su riqueza para nosotros, aportándonos capacidad nueva para luchar contra el desamor y la injusticia, el egoísmo, el concentrarnos sólo en nosotros sin compartir. Navidad es un estallido, pues, de amor, un gesto de amor de Dios inaudito. No hacemos nosotros la Navidad, como veo afirma un spot televisivo. No la hacemos tú o yo: “Pues se ha manifestado la gracia de Dios, que trae la salvación para todos los hombres, enseñándonos a que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, llevemos ya desde ahora una vida sobria, justa y piadosa, aguardando la dicha que esperamos y la manifestación de la gloria del gran Dios y Salvador nuestro Jesucristo” (Tit 2,11-13).

Sí. Necesitamos una Navidad vivida con sencillez y mucha esperanza, pidiendo al Padre de los cielos la concordia y la paz, para que se puedan cumplir las aspiraciones de una vida próspera y feliz para todos. Hay que trabajar, pues por un mundo más justo. “Es alentador –dice Benedicto XVI- constatar que los cristianos, como Pueblo de Dios... y caminando con los hombres, se comprometen en la historia compartiendo las alegrías y esperanzas, las tristezas y las angustias, anunciando la salvación de Cristo y promoviendo la paz para todos” (Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz 2013).

Estas palabras del Papa, sin embargo, nos está también diciendo que: “...este tiempo nuestro, caracterizado por la globalización, con sus aspectos positivos y negativos, así como por los sangrientos conflictos aún en curso, y por las amenazas de guerra, reclama un compromiso renovado y y concertado en la búsqueda del bien común (...) Causan alarma los focos de tensión y contraposición provocados por la creciente desigualdad entre ricos y pobres, por el predominio de una mentalidad egoísta e individualista, que se expresa también en un capitalismo financiero no regulado (...) Actualmente son muchos los que reconocen que es necesario un nuevo modelo de desarrollo, así como una nueva visión de la economía. Tanto el desarrollo integral, solidario y sostenible, como el bien común, exigen una correcta escala de valores y

bienes, que se pueden estructurar teniendo a Dios como referencia última”?

PAZ, ECONOMÍA Y FAMILIA

Escrito dominical, 30 de diciembre

Es casi un tópico, un lugar común afirmar que la familia está en crisis. Yo, sin embargo, no creo que sea así. La familia y el matrimonio que surgen de la Revelación de Dios no están en crisis, porque no dependen de definiciones o modas o campañas programadas por los que tienen poder para que estas realidades sean sentidas como distintas a como en la largísima tradición humana han sido vividas y se viven. El ser no se cambia; se puede adaptar a circunstancias, puede pasar por dificultades, pero está ahí.

La fiesta de la Sagrada familia es una celebración del ciclo litúrgico de Navidad-Epifanía que nos muestra la riqueza de esa familia tan singular, pero tan cercana a nosotros, que son Jesús, María y José. A ella le pedimos protección y valentía para vivir las virtudes que se aprenden en el hogar, las que no se olvidan porque han calado hondo. Esas virtudes son despreciadas muchas veces o, al menos, no apreciadas suficientemente. Lo cual trae sus consecuencias: «Quienes no aprecian suficientemente el valor de la vida humana y, en consecuencia, sostienen por ejemplo la liberalización del aborto, tal vez no se dan cuenta que, de este modo, proponen la búsqueda de una paz ilusoria. La huida de las responsabilidades, que envilece a la persona humana, y mucho más la muerte de un ser inerte e inocente, nunca podrá traer felicidad o paz». Sabias palabras del Papa Benedicto XVI en su mensaje para la Jornada de la Paz 2013.

Tampoco es justo codificar a escondidas, como si se pretendiera otra cosa, falsos derechos o supuestas libertades, que, basados en una visión reductiva y relativista del ser humano, con expresiones ambiguas, favorecen un pretendido derecho al aborto y la eutanasia, que amenazan el derecho, este sí, fundamental a la vida. «También la estructura natural del matrimonio debe ser reconocida y promovida como la unión de un hombre y una mujer, frente a los intentos de equipararla desde el punto de vista jurídico con formas radicalmente distintas de unión que, en realidad, dañan y contribuyen a su desestabilización, oscureciendo su carácter particular y su papel insustituible en la sociedad». San también palabras lúcidas del Papa en ese mismo mensaje.

Yo entiendo que todo el universo relacionado con el matrimonio y la familia sea objeto de reflexión y que los gobiernos quieran influir en ambas instituciones, según sus ideologías. Pero, ¿con qué derecho? La familia es anterior incluso al Estado. Yo no pretendo decir que la legislación sobre este

bien primordial de la sociedad que es la familia sea confesional, pero sí que se tenga en cuenta que se debe legislar sin olvidar la razón natural de las cosas, sin despreciar la estructura primordial de esa institución natural que es la familia, que no está a merced de lo que un parlamento decida por mayorías o minorías. ¿Qué bien ha reportado, por ejemplo, a la sociedad española el llamado «divorcio exprés»? Verdaderos dramas, odios y violencia machista; desasosiego en hijos y esposos que dejan de serlo; complicaciones económicas ingentes; derrota de cualquier esfuerzo por mantener una fidelidad, aunque sea difícil; conciencias alteradas. En fin, pocas consecuencias positivas.

Estamos ante principios que no son verdades de fe, ni una mera derivación a la libertad religiosa. Decimos que están inscritos en la misma naturaleza humana, se pueden conocer por la razón, y por tanto son comunes a toda la humanidad. ¿Por qué será tan difícil aceptar que cuanto los defienden los católicos no es porque tengan únicamente un carácter confesional, sino que se dirigen a todas las personas, prescindiendo de su afiliación religiosa? Cuando se niegan o no se comprenden estos principios, no se cae muchas veces en la cuenta que es una ofensa a la verdad de la persona y se pone en peligro la justicia y la paz.

Los matrimonios y familias católicas saben bien que, viviendo esta vocación a la vez humana y de fe de esposo y esposa, padre y madre, se contribuye también a la vida pacífica de los pueblos. Estamos, pues, a favor de elegir la libertad de testimoniar la propia religión, anunciar y comunicar su enseñanza, organizar actividades educativas, ser y actuar como organismos sociales. ¿Por qué hay que pensar que van a contribuir más a una sociedad más plural y justa aquellos que dicen no aceptar ningún principio ni ningún credo que los creyentes? Eso hay que probarlo. Vosotros podéis hacerlo con vuestra vida familiar, como esposas y esposos fieles, que os esforzáis en educar a vuestros hijos, sin que tenga que adoctrinarlos el gobierno de turno, eligiendo lo que creéis que es mejor para ellos. Dios os bendiga y os dé alegría y capacidad de lucha en el año nuevo, año del Señor 2013.

III. HOMILÍAS

SOLEMNIDAD DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR

Misa de medianoche

Dios se hizo carne, se hizo hombre. Se hizo niño. He aquí la gran noticia que no envejece, que siempre es nueva. Se cumple de este modo la promesa misteriosa de que él mismo será “Enmanuel”, un Dios con nosotros. Tanto

se nos ha acercado, tan sencillo se ha hecho que todos pueden tratarlo de tú, pues, al hacerse niño, Dios nos ofrece el trato de tú. Ha dejado toda lejanía. Para nadie es ya inalcanzable, hasta el punto de, por cercano, parece esconderse porque no se impone.

Si estuviéramos jugando a ese juego de niños llamado “el escondite”, Dios también sería compañero de nuestro juego. Pero, ¿Él se ha escondido o somos nosotros los que no le buscamos? Hay que afirmar con convicción que un cristiano puede encontrar explicación del misterio entero de la Navidad. No, hermanos, Dios no se esconde, aunque juegue al escondite con nosotros. Eso sí, no nos deslumbra con el resplandor de su gloria; no nos obliga con su poder a caer de rodillas. Quiere que entre él y nosotros se suscite el misterio del amor, que presupone libertad. Tal vez por eso no aceptamos simplemente que Dios sea un niño, como todo niño recién nacido sin poder.

Este Niño desea que la espera, la búsqueda, el ponerse en camino y el encontrar lo que haga surgir de nuevo desde la criatura que somos nosotros aquel sí de amor que en él es su propio y eterno misterio. Espera de nosotros que nos pongamos en marcha, como los pastores, hacia Belén, para que surja en nosotros un sí nuevo y libre a él. Él espera al hombre; quiere que nosotros mismos podamos hacer esa experiencia que, en realidad, es divina: la experiencia de la libertad, de la búsqueda, del descubrimiento y del sí dichoso sobre un amor que es el corazón del mundo, un sí por el cual es bueno el mundo y somos buenos nosotros.

Es “Enmanuel”. Si parece que se esconde es a fin de que seamos nosotros a su imagen y semejanza, a fin de que puedan darse en nosotros la libertad y el amor, sin los cuales la vida humana no tiene sentido. ¡Y qué escondite ha encontrado Dios! Se esconde en un niño, en una cueva/establo. Parece la contraposición más extrema que pueda pensarse a la omnipotencia y al cielo. Por eso no podían encontrarlo los eruditos intérpretes de la Biblia. Ellos sabían con exactitud que el Mesías habría de nacer en Belén, la ciudad de David, y que enviaría pastores, como está escrito en el libro del profeta Miqueas preanunciado el misterio de la Nochebuena.

Ellos sabían lo que estaba escrito, conocían la literatura con sus problemas, pero ésta no pasaba de ser tal. Estos grandes teólogos se quedaban en las palabras en las palabras y no encontraban a partir de ellas cómo llegar a la realidad misma. Y a Herodes no pensemos que se le ocurrió que ese niño nacido en Belén pudiese ser Dios. Tal vez para él Dios no pasaba de ser, a lo sumo, un soberano aún más cruel que él. En todo caso, lo que sí pensó es que ese niño era un futuro rival al que había que quitar de en medio. Ni Herodes ni estos sabios encontraron a Dios en su “escondite”. También pueda ser que nosotros, si nos consideramos ilustrados, no lo encontremos realmente en esta noche de Navidad. ¿O no será que, como impacientes compañeros del

juego del escondite, hace ya tiempo que nos hemos marchado de este juego que sería la auténtica verdad de nuestra vida? ¿Qué hombre o mujer de espíritu ilustrado se inclinará ante el niño, lo adorará y reconocerá que, en él, se ha hecho presente entre nosotros el Dios eterno? Mil disculpas, mil razones encontrará en contra de ello.

Hermanos, Dios se esconde porque quiere que seamos semejantes a Él, que se den en nosotros la libertad y el amor a la hora de creer en Él; pero Dios no es sólo ocultamiento. Si se quiere, la Navidad es su escondite, pero es, al mismo tiempo, junto con Pascua, la mayor revelación de Dios. Claro, porque Dios no nos deja, en efecto, solos en este juego que es verdad: Él mismo lo ha organizado e iniciado. Él nos sigue constantemente. A través de la creación nos dirige continuamente la palabra siempre que queramos oír y ver, y nos dice: ¡Buscadme! En la historia sagrada de Abraham nos ha dado las reglas, nos ha interpretado los signos para que podamos encontrarlo. Él nos busca para que podamos buscarlo.

Él ha descendido en Jacob la escalera entera de la distancia entre Él y nosotros hasta llegar a la condición humana, a la condición de niño. Se diría que salió de su escondite y corre literalmente detrás de nosotros para que no dejemos de buscarlo, para que lleguemos a ser capaces de encontrarlo. En el niño se hace visible él mismo tal como es, es decir, como aquel amor que puede hacer algo tan formidable, que tiene tiempo para ser él mismo un hombre. Se hace visible como aquella libertad que es capaz de hacer semejantes cosas. Como omnipotencia que puede ir detrás de nosotros de esa manera.

Nos imaginamos la omnipotencia de Dios de forma totalmente diferente a como se ha manifestado en este niño. De hecho, muchas veces sólo admitimos a lo sumo a un Dios desconocido que mueva como la mecánica del universo. Pero, ¿una omnipotencia que quiera conocernos a cada uno, que se preocupe de nuestros destinos, y pueda ser tan pequeña como el niño de Belén? No parece muchas veces algo demasiado osado o pueril para nosotros, que somos modernos. Pero es en este Niño donde se hace más visible Dios, en él aparece la manera de ser amor y omnipotencia. Pero quien comienza a entenderlo cae de rodillas y se llena de la gran alegría que anunció el ángel en la Nochebuena.

“Vayamos a Belén, se dijeron unos a otros los pastores”. Esta es la invitación que quiere dirigir la Iglesia en esta noche con su palabra y su canto al interior de nuestros corazones. Ella quiere invitarnos a ponernos en marcha, a trasladarnos. Y de hecho, para encontrar a Dios, es necesario eso mismo: pasar a otro sitio, trasladarse, pues Dios es diferente de nosotros. A menudo vivimos con el rostro apartado de Él. Con nuestros pensamientos y planes estamos orientados en dirección contraria. Vivimos del otro lado, nos desplazamos hacia ese otro lado. Por eso, Él está oculto a nosotros. Si queremos encontrarlo, tenemos que pasar al otro lado, trasladarnos, cruzar con nuestro corazón la

calle de las contradicciones y encontrar el camino de la transformación, hasta que Él se torne visible y audible.

Ya decía san Pablo, comentando un texto del AT (Dt 30,11-14), que para encontrar a Dios no es preciso que crucemos el océano. Y, continúa diciendo, no necesitas subir al cielo o descender al abismo (Cf. Rom, 10,5-8). Nosotros, nuestra sociedad actual hace muchas cosas, sabemos descubrir con esfuerzo muchas posibilidades, pero pocas veces para buscar a Dios, y algunas para eludirlo. Dios, dice san Pablo, está muy cerca de ti: está en tu boca y en tu corazón. Necesitamos esa excursión hasta Belén, hacia lo que está bien cerca de nosotros. En lo totalmente cercano tenemos que buscarlo a Él para encontrar el escondite que es su revelación. A ello ha de alentarnos esta Nochebuena.

“Vayamos a Belén” es ponerse en marcha hacia lo cercano, que la cultura atea o indiferente afirma que está lejanísimo; vayamos hacia el centro de nosotros mismos, hacia la verdad de Dios que espera en nuestro interior, que quiere nacer en nosotros. Es preciso que esto suceda, para que nuestro mundo cambie y cambien las valoraciones que hacemos en nuestra vida: que no sean siempre los más débiles los que sufran más, que no sean ellos los que la crisis económica, pero, sobre todo, la crisis de amor golpeé con tanta intensidad. Con nuestro caminar tenemos que entrar en aquella sencillez de corazón que es capaz de percibir a Dios en nuestro y en los más pobres.

“Vayamos a Belén”. Pidamos al Señor que nos dé el impulso que necesitamos, como hizo con los pastores. Que nos haga capaces de ponernos en marcha hacia nuevas rutas que está en el Evangelio de Jesucristo, de trasladarnos de las viejas rutas del pecado, para que también a nosotros se nos dé la gran alegría que está reservada a todo pueblo: “He aquí que en la ciudad de David os ha nacido el Salvador, Cristo el Señor”. Amén.

SOLEMNIDAD DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR

Misa del mediodía

Feliz Navidad a cuantos celebráis esta Eucaristía en la Catedral. Tal vez muchos celebrasteis anoche la Misa de medianoche y escuchasteis el precioso relato de san Lucas sobre el nacimiento de Jesús en un lugar apartado, mitad cueva, mitad establo, del lugar común de Belén, a donde habían llegado María y José desde Nazaret. En el evangelio de la tercera misa de Navidad (Jn 1,1-18) parece que todo lo que es amable y familiar se ha alejado a la extraña dimensión del misterio. Aquí no se habla ya del Niño ni de la Madre, no se dice nada de los pastores y de sus ovejas, nada del cántico de los ángeles, que anuncian la paz partiendo de la gloria de Dios.

Pero también el evangelio de hoy habla de una luz que ilumina en las tinieblas; habla de la gloria de Dios que nosotros podemos contemplar, como gracia, en el Verbo hecho carne, y habla del Señor que no fue aceptado en su propiedad o en los que eran los suyos. Aunque las palabras sean distintas y más misteriosas, aparece también el establo en el que el hijo de David debía nacer, puesto que no había lugar para Él en la ciudad, en la sociedad.

Así que, si se examina con profundidad las cosas, se reconoce que en este evangelio ahora proclamado no habla de otra cosa que de lo que hablan los evangelios de las misas de nochebuena. Sólo que parten de distintos puntos de vista. San Lucas y, de un modo semejante, san Mateo cuentan la historia terrena y nos descubren, a partir de ahí, el acceso a la actuación misteriosa de Dios. San Juan, como un águila, contempla todo a partir del misterio de Dios y muestra cómo llega hasta el pesebre, hasta la carne y la sangre del ser humano. Así, pues, ¿de qué se trata propiamente? ¿Qué es lo que pretende decirnos la Iglesia para el día de Navidad y, partiendo de ahí, para todo el año, y, en fin de cuentas, para nuestra vida, al presentarnos este texto tan solemne en lugar del cálido relato del nacimiento?

Lo primero que hay que decir es que este evangelio del prólogo de san Juan corresponde, desde los tiempos más antiguos, a la liturgia de la Navidad, porque contiene la frase que nos ofrece la causa y el motivo de nuestra alegría navideña, el contenido propio de la fiesta: el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros (1,14). Y es que en Navidad no celebramos el día natalicio de un hombre grande cualquiera, como los muchos que existen. Tampoco celebramos simplemente el misterio de la infancia o de la condición de niño, como gusta decir a nuestra sociedad. Tampoco otros “aditamentos” que alejan del sentido de fe que tiene la Navidad.

Ciertamente que lo puro y abierto del niño nos hace esperar, nos proporciona esperanza. Nos da ánimos para contar con nuevas posibilidades. Pero si nosotros nos aferramos demasiado a esta idea, al nuevo comienzo de la vida que se da en el niño, entonces lo único que podría quedar en definitiva sería la tristeza: porque también esto “nuevo” acaba por hacerse viejo y usado. También el niño entrará en el campo de la competencia y de rivalidad de la vida, participará de sus compromisos, y acabará siendo, igual que todos, presa y botín de la muerte.

Si nosotros no tuviéramos en Navidad otra cosa que celebrar que sólo el idilio del nacimiento de un ser humano y de la infancia, entonces en último extremo no quedaría nada de tal idilio. Entonces nada tendríamos que contemplar más que el morir y volver a ser; entonces cabría preguntarse si el nacer no es algo triste, puesto que sólo lleva a la muerte. Por eso es tan importante observar que aquí ha ocurrido algo más: el Verbo se hizo carne.

“Este niño es hijo de Dios”, dice un villancico navideño. Aquí sucedió lo

tremendo, lo impensable y, sin embargo, también lo siempre esperado: Dios vino a habitar entre nosotros. Él se unió tan inseparablemente con el hombre, que este hombre es efectivamente Dios de Dios, luz de luz y a la vez sigue siendo verdadero hombre.

Éste es el eterno sentido de la Navidad: se puede contemplar e incluso tocar al Verbo de Dios (cf Jn 1,1). Pues lo que san Juan denomina “la Palabra”, el Verbo, significa en griego al mismo tiempo algo así como el sentido, como si tradujéramos: El sentido se ha hecho carne.. El sentido nos conoce, nos llama, nos conduce, nos da sentido a nuestra vida. Cristo está pensado para cada uno de nosotros de una manera totalmente personal. Él mismo es una persona: el Hijo del Dios vivo, que nació en el establo de Belén.

A muchos hombres y mujeres tal vez les parezca esto demasiado hermoso para que sea verdadero, pero lo que aquí se nos dice es que existe un sentido, y el sentido tiene poder. Es Dios. Y Dios es bueno. Dios no es un ser sublime y alejado, al cual nos se puede llegar. Se halla totalmente próximo, al alcance de la voz, y se le puede alcanzar siempre. Él tiene tiempo para mí, tanto tiempo que hubo de yacer en un portal y que permanece siempre como hombre.

Pero nos volvemos a preguntar: ¿puede ser esto verdad? ¿Se amolda efectivamente a Dios el ser o hacerse niño? No queremos creer que la verdad es hermosa; pues según nuestra experiencia, la verdad es, en fin de cuentas, por lo general, cruel y sucia: y cuando alguna vez parece que no lo es, entonces horadamos y cavamos en torno a ella hasta confirmar nuevamente nuestra sospecha.

Lo que sucede es que nosotros con frecuencia nada queremos saber de Dios. “Los suyos no le recibieron” (1,11). Al fin de cuentas, nosotros preferimos nuestra terca desesperación a la bondad de Dios, la cual, partiendo de Belén, podría tocar a nuestro corazón. Y es que somos demasiado soberbios para dejarnos salvar y redimir.

“Los suyos no le recibieron”; el abismo de esta frase no se agota con la historia de la búsqueda de alojamiento por parte de José y María, que nuestros nacimientos representan y actualizan con tanto amor. Tampoco se agota con el llamamiento moral a pensar en los que no tienen techo o los inmigrantes, por muy importante que se esa llamada. Esta frase apunta a algo más profundo de nosotros, a la causa más profunda de que la tierra no ofrezca a tantos ningún cobijo o techo: nuestra soberbia cierra las puertas a Dios y de esa manera también a los hombres y mujeres.

Somos demasiado orgullosos para ver a Dios. En el fondo nos ocurre lo que a Herodes, o a los que no escuchan el canto de los ángeles, porque no quieren ser molestados por Dios, sino pertenecer sólo a sí mismo. Por eso no queremos recibir a Aquél que viene a los suyos, porque entonces tendríamos que transformarnos y reconocerle a Él como nuestro dueño, como el Señor.

Él vino como niño para quebrar nuestra soberbia. Pero Él no busca nuestra capitulación, sino nuestro amor. Él quiere librarnos de nuestra soberbia y así hacernos efectivamente libres. Dejemos, pues, que la alegría tranquila de este día penetre en nuestra alma. Ella no es una ilusión. Es la verdad. Pues la verdad, la última, la auténtica, es hermosa. Y, al mismo tiempo, es hermosa. El encontrarse con ella hace bueno al ser humano. Ella habla a partir del Niño que ha nacido, el cual, sin embargo, es el propio Hijo de Dios.

Por eso, nuestro evangelio desemboca en la frase: “Y vimos su gloria...” (1,14). Estas podían ser las palabras de los pastores, al regresar del establo y resumir sus vivencias. Podían ser las palabras de José y María al describir los recuerdos de aquella noche de Belén. Quiera Dios que sean las nuestras, las que pudiéramos decir nosotros, los cristianos hoy: hemos visto su gloria. El que cree, ve. ¿Pero hemos visto nosotros? ¿No estamos todavía un poco ciegos? Dejemos que nuestros ojos sean abiertos por el misterio de este día y así podamos ver. Y así podremos ver como personas que ven. Así podremos también nosotros ser portadores de la luz que procede de Belén y luego decir, llenos de confianza: que venga tu Reino, que venga tu luz, que venga tu alegría. Amén.

IV. OTROS ESCRITOS

FELICITACIÓN DE NAVIDAD 2012

Esta noche no la debemos dormir, porque es noche en que nace el Niño Dios de María Virgen por obra del Espíritu Santo. Me adentro, pues, en sus hogares, para desearles Feliz Navidad, una Navidad sentida, sencilla y abierta a todos los que les cuesta celebrarla por el dolor de los seres queridos que nos dejaron, por la estrechez de recursos tal vez por no tener trabajo y se acaban los recursos del desempleo, por la soledad de la enfermedad o el desamor o la lejanía de la familia, por la falta de fe o el adelgazamiento de la mismas, por tantas cosas.

Lo sabemos: la encarnación y el nacimiento de Cristo son como el sol, que penetra e ilumina los espíritus, pero éstos pueden permanecer a oscuras por causa de las tempestades de este mundo, que a veces los envanece y aturden; también es posible que los hombres y mujeres se ofusquen y perviertan por efecto de la abundancia e incluso por las dotes y cualidades que posean. Sin embargo, la gloriosa luz de Cristo es luz que de verdad ilumina.

Quiera el Señor que en vuestra casa haya paz y esa pequeña alegría de esperanza que nos haga recuperar el sosiego y la serenidad que trae la fe cristiana. De este modo la celebración de Navidad puede ser el gran regalo que te hagas a ti mismo, mejor que cualquier otro que es efímero y con fecha de caducidad.

Celebra Navidad de modo sencillo, acércate a la Misa esta noche o mañana; podrás reencontrarte con tu fe en la comunidad cristiana. Ama a los tuyos y a los que están más lejos o más necesitados. Perdona a los que te hayan hecho mal y experimentarás la cercanía del perdón de Cristo.

Esta es la fiesta cristiana de Navidad. En el Niño del establo de Belén se puede, por así decirlo, tocar a Dios y acariciarlo. De este modo, el Año litúrgico cristiano ha recibido un segundo centro junto a la Pascua de Resurrección en una fiesta que es, ante todo, una fiesta del corazón. Ese corazón humano que pasa por tantos sobresaltos que le inquietan y que le presentan un futuro incierto. Esa incertidumbre se disipa, no por olvidar lo que nos ocurre, sino porque el amor de Dios es siempre mayor, más grande, y permite ver nuevos contornos con la fe cristiana y el amor fraterno que nos ha traído Cristo. Un amor más fuerte que la muerte.

Navidad es conmemorar que el Hijo de Dios, edificándose una casa en el seno purísimo de la Virgen, se hizo hombre cumpliendo un admirable designio del Padre de los cielos; en una sola persona, Jesucristo, uniendo en ella la naturaleza humana y la divina, nació en el tiempo, y aquel por quien fueron hechas todas las cosas empezó a contarse entre las criaturas. No hubiera sido posible la salvación de los hombres, si el que es consustancial al padre no se hubiera dignado ser consustancial a una madre, María.

El Niño que nace, pues, permaneció nueve meses en el seno de María, pero permanecerá en el tabernáculo de la fe de la Iglesia hasta la consumación de los siglos. Y tú puedes que Jesús, en tu conocimiento de fe y en tu amor, permanezca en ti por los siglos de los siglos. Por eso nos felicitamos en Navidad; por eso deseo yo felicitarles y llevar a sus hogares la luz de Belén para los hombres y mujeres que ama el Señor. Nadie tiene que sentirse excluido. Feliz Navidad.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

INDULGENCIA PLENARIA EN EL AÑO DE LA FE

Acogiendo el don de la Indulgencia Plenaria concedido por Decreto de la Penitencia Apostólica con ocasión del Año de la Fe, de fecha del 14 de septiembre de 2012, en el que manifiesta:

“En el día del cincuenta aniversario de la solemne apertura del Concilio Vaticano II el Sumo Pontífice Benedicto XVI ha establecido el inicio de un Año particularmente dedicado a la profesión de la fe verdadera y a su recta interpretación, con la lectura o, mejor, la piadosa meditación de los Actos del Concilio y de los Artículos del Catecismo de la Iglesia Católica”.

“Ya que se trata, ante todo, de desarrollar en grado sumo -por cuanto sea posible en esta tierra- la santidad de vida y de obtener, por lo tanto, en el grado más alto la pureza del alma, será muy útil el gran don de las Indulgencias que la Iglesia, en virtud del poder conferido de Cristo, ofrece a cuantos que, con las debidas disposiciones, cumplen las prescripciones especiales para conseguirlas”.

Durante todo el arco del Año de la Fe, convocado del 11 de octubre de 2012 al 24 de noviembre de 2013, podrán conseguir la Indulgencia plenaria de la pena temporal por los propios pecados impartida por la misericordia de Dios, aplicable en sufragio de las almas de los fieles difuntos, todos los fieles verdaderamente arrepentidos, debidamente confesados, que hayan comulgado sacramentalmente y que recen según las oraciones del Sumo Pontífice:

a) Cada vez que participen al menos en tres momentos de predicación durante las Sagradas Misiones, o al menos, en tres lecciones sobre los Actos del Concilio Vaticano II y sobre los artículos del Catecismo de la Iglesia en cualquier iglesia o lugar idóneo.

b) Cada vez que visiten en peregrinación una basílica papal, una catacumba cristiana o un lugar sagrado designado por el Ordinario del lugar para el Año de la Fe (por ejemplo Basílicas Menores, Santuarios dedicados a la Bienaventurada Virgen María, a los Santos Apóstoles y a los Santos Patronos) y participen en una ceremonia sacra o, al menos, se recojan durante un tiempo

en meditación y concluyan con el rezo del Padre nuestro, la Profesión de fe en cualquier forma legítima, las invocaciones a la Bienaventurada Virgen María y, según el caso, a los Santos Apóstoles o Patronos.

e) Cada vez que en los días determinados por el Ordinario del lugar para el Año de la Fe, participen en cualquier lugar sagrado en una solemne celebración eucarística o en la liturgia de las horas, añadiendo la Profesión de fe en cualquier forma legítima.

d) Un día, elegido libremente, durante el Año de la Fe, para visitar el baptisterio o cualquier otro lugar donde recibieron el sacramento del Bautismo, si renuevan las promesas bautismales de cualquier forma legítima.

Los obispos diocesanos o eparquiales y los que están equiparados a ellos por derecho, en los días oportunos o con ocasión de las celebraciones principales, podrán impartir la Bendición Papal con la Indulgencia plenaria que podrán lucrar todos los fieles que reciban dicha Bendición devotamente.

DECRETO

Que en la Santa Iglesia Catedral y en los Santuarios marianos de la Archidiócesis que se citan a continuación, a tenor del Decreto de la Penitenciaría Apostólica, se podrá lucrar la Indulgencia plenaria participando en una acción sagrada o en un ejercicio piadoso celebrado durante el Año de la Fe y cuantas veces se peregrine a ellos comunitariamente con esta intención y las debidas disposiciones de conversión y deseo de santidad:

Vicaría de Toledo:

Santa Iglesia Catedral Primada, Toledo.

Santuario de la "Virgen de la Caridad", en Illescas.

Vicaría de Talavera:

Monasterio de Santa María de Guadalupe.

Basílica de Ntra. Sra. del Prado, en Talavera de la Reina.

Vicaría de la Mancha:

Ntra. Sra. de los Remedios de Ocaña.

Todos los fieles debidamente preparados pueden beneficiarse durante el Año de la Fe de la Indulgencia plenaria. Para ello, la gracia del Año de la Fe nos recuerda la necesidad de acoger el don del sacramento de la Reconciliación, que renueva nuestra unión con Dios y nuestras relaciones personales, familiares, eclesiales y sociales con nuestros hermanos. En consecuencia para facilitar el acceso a este Sacramento.

I. Concedo a todos los sacerdotes de esta Archidiócesis Primada con licencias para oír confesiones, en la Catedral y en la Iglesias designadas por el Año

de la Fe, la facultad de absolver en el fuero sacramental las censuras ‘latae sententiae’ no declaradas ni reservadas a la Santa Sede, incluso respecto de quienes se encuentren en nuestra jurisdicción y sin ser diocesanos de Toledo, durante todo el Año de la Fe.

2. Los confesores han de advertir a los penitentes la gravedad de aquellos pecados que llevan unidas estas censuras, a los que impondrán la penitencia sacramental adecuada, así como la debida reparación del escándalo y los posibles daños que hubieren producido.

Dado en Toledo, a 12 de octubre de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad del «Beato Martín Lozano Tello», con domicilio social en la Iglesia parroquial de “Nuestra Señora de la Asunción” de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce. 301y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad del “BEATO MARTÍN LOZANO TELLO” de CORRAL DE ALMAGUER (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General celebrada el 21 de septiembre de 2012, y verificados por el Canciller? Secretario.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asocia-

ción pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 3 de noviembre de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que con fecha del 13 de noviembre ppdo, nos presenta la Cofradía del “SANTO ÁNGEL CUSTODIO” de TOLEDO, erigida canónicamente el 3 de diciembre de 1909 y con sede social en la Ermita del Santo Ángel Custodio de la parroquia de “San Juan de los Reyes” de TOLEDO, solicitando la aprobación de los nuevos Estatutos, reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (ce. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Sr. Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO

La aprobación de los Estatutos por los que en adelante ha de regirse la Cofradía del “Santo Ángel Custodio” de TOLEDO, según la nueva redacción aprobada en Asamblea General y verificados por el Canciller-Secretario.

Confío que la Cofradía ayude a todos sus miembros a propagar la devoción y culto al Santo Ángel Custodio, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Cofradía un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 30 de noviembre de 2012.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

NOS, DOCTOR DON BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

DECRETO DE INSTITUCIÓN DEL CATECUMENADO BAPTISMAL

En cumplimiento del mandato del Concilio Vaticano II de restaurar el catecumenado de adultos (cf. Sacrosanctum Concilium, 64) y en virtud de lo dispuesto en el Código de Derecho Canónico (cf. ce. 96, 97, 851, 1º y 852);

Acogiendo las indicaciones del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos (R.I.C.A.) (1972), el Directorio General para la Catequesis (1997), y los documentos de la Conferencia Episcopal Española Orientaciones Pastorales para el Catecumenado (OPC) (2002) y las Orientaciones Pastorales para la Iniciación Cristiana de Niños no bautizados en su infancia (2004);

Queriendo aplicar el Directorio Diocesano de Iniciación Cristiana (2011), que pide instaurar el catecumenado bautismal diocesano (nº 45);

Deseando mostrar el vigor de la fe y el impulso misionero de la Iglesia (cf. OPC 2);

Y considerando que cada vez son más frecuentes los casos de personas adultas y de niños que han alcanzado el uso de razón, que solicitan el Bautismo a la Iglesia Católica, oído en Consejo Presbiteral Diocesano, por las presentes.

DECRETO

Primero

La institución en la Archidiócesis de Toledo del Catecumenado Bautismal para los que pidan ser incorporados a la Iglesia mediante los sacramentos de la iniciación cristiana.

Segundo

Dicho Catecumenado se regirá por el documento adjunto a este decreto donde se recoge la modalidad diocesana, que dirige y coordina el Delegado del Catecumenado Bautismal e Iniciación Cristiana.

Son competencias del Delegado de Catecumenado Bautismal e Iniciación Cristiana:

1. Orientar y valorar la educación pastoral de los catecúmenos y admitir a los candidatos a la “elección” y a los sacramentos.

2. Aplicar la modalidad del “Catecumenado diocesano en Toledo”, donde se precisan el proceso completo con sus tiempos y ritos.

3. Coordinar las distintas actividades y procesos que se realizan en la Archidiócesis.

4. Inscribir a los catecúmenos en el Libro diocesano del Catecumenado (CIC c. 788 § 1), cuya custodia tendrá el Canciller Secretario General del Arzobispado.

5. Ofrecer, en colaboración con las delegaciones diocesanas de Catequesis y de Liturgia, materiales y programaciones para la iniciación cristiana de niños (7 a 12 años), adolescentes (13-18) y adultos no bautizados.

Tercero

Puesto que en diferentes parroquias de la Archidiócesis ya existe un catecumenado de derecho pontificio, a saber, el Camino Neocatecumenal, autorizamos que en las parroquias en las que ya está implantado o en otras en que se pueda iniciar, pueda utilizarse también este catecumenado como modalidad diocesana, siguiendo las normas y adaptaciones dadas y aprobadas en sus Estatutos.

Cuarto

Designo la Santa Iglesia Catedral Primada como lugar originario y propio del Catecumenado. Si bien, el itinerario catecumenal y sus ritos y celebraciones pueden recibir alguna modalidad especial, pero dentro de un mismo proceso catecumenal.

Dado en Toledo, a 2 de diciembre de 2012, Domingo I de Adviento.

✠ BRAULIO RODRÍGUEZ PLAZA
Arzobispo de Toledo
Primado de España

Por mandato de Su Excia. el Sr. Arzobispo Primado,
José Luis Martín Fernández-Marcote
Canciller-Secretario General

MODALIDAD DE CATECUMENADO BAPTISMAL EN LA DIÓCESIS DE TOLEDO

INTRODUCCION

La **alegría de evangelizar** lleva a toda la Iglesia a transmitir la fe con el convencimiento de que el anuncio del Evangelio es llevar vida y esperanza al hombre de hoy. La alegría del que anuncia a Jesucristo y del que recibe la buena noticia se hace gozo eclesial tanto en el destinatario de la salvación como en su anunciador y testigo¹. Y es que la Iglesia, con amor maternal, se alegra al introducir a sus futuros hijos en el catecumenado como un verdadero y auténtico *noviciado de la vida cristiana*²

El Beato Juan Pablo II nos urgía en el inicio del milenio a una **nueva evangelización**. Él mismo nos aclaraba lo que significa reavivar e impulsar el espíritu de los orígenes: dejarnos empapar por el ardor de la predicación apostólica después de Pentecostés³. Cada uno ha de revivir en su interior el sentimiento apremiante de Pablo, que exclamaba: ¡Ay de mí si no predicara el Evangelio! (1 Co 9,16). Y en la Carta Apostólica Novo Millenium Ineunte el mismo Papa precisa que *esta pasión suscitará en la Iglesia una nueva acción misionera, que no podrá ser delegada a unos pocos “especialistas”, sino que acabará por implicar la responsabilidad de todos los miembros del Pueblo de Dios. Quien ha encontrado verdaderamente a Cristo no puede tenerlo sólo para sí, debe anunciarlo. Es necesario un nuevo impulso apostólico que sea vivido, como compromiso cotidiano de las comunidades y de los grupos cristianos*⁴.

La nueva evangelización es “una respuesta adecuada a los signos de los tiempos, a las necesidades de los hombres y de los pueblos, a los nuevos escenarios que diseñan la cultura a través de la cual contamos nuestras identidades

1. Cf. Lineamenta XIII Asamblea General Ordinaria *La nueva Evangelización para la transmisión de la fe cristiana* n° 23.

2. AG 14. El DGC utiliza la expresión *maternidad espiritual* aplicada a la institución catecumenal (n 91).

3. Para profundizar en esta afirmación nos podemos acercar a A. CORTES SORIANO, *Claves pastorales del Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos*, Madrid, Edice, 2011. De él es esta afirmación: “nuestra situación se parece más bien a la que se vivía en los siglos V-VI, cuando, por causa de las conversiones masivas, el Catecumenado declinaba. Sólo que entonces el proceso era contrario al actual: se pasaba de un Catecumenado vivo a una situación de cristianismo sociológico y hoy deseamos ir de un cristianismo sociológico a un catecumenado vivo (pag. 9-10).

4. JUAN PABLO II, Carta Apostólica Novo Millenio Ineunte (6-enero-2001), n° 40.

y buscamos el sentido de nuestras existencias”⁵. Y hoy en nuestra iglesia en Toledo, como una concreción de la nueva evangelización y de la iniciación cristiana y siendo conscientes de que hay que dar respuesta a realidades nuevas⁶, no muy generalizadas aún, pero cada vez más apremiantes, es preciso **instaurar el catecumenado** bautismal. Y, de esta manera, dar a conocer el amor de Dios en Jesucristo a todos los hombres y mujeres de nuestro tiempo y muy particularmente a aquellos que se sitúan en lo que podríamos llamar los inicios de la fe.

EL CATECUMENADO: UNA PROPUESTA PASTORAL

A partir del mandato misionero de Jesús *id y haced discípulos* los apóstoles invitan a convertirse a la fe cristiana, lo cual suscita un interrogante: *¿Qué hemos de hacer hermanos?* Ya desde el comienzo, la Iglesia preparaba a los candidatos al Bautismo con la predicación y con la vida. La praxis pastoral de los primeros siglos llevó a crear la institución del Catecumenado, que fue y tiene que ser la propuesta pastoral de una Iglesia evangelizadora y misionera.

El Catecumenado bautismal nace en la Iglesia para los paganos, los llamados “gentiles” por Israel, pensando en la gente, que en su religiosidad natural, se ve sorprendida y cuestionada por la novedad que mostraban los cristianos, y **pedían vivir como ellos**. La Iglesia les enseñaba –con el Bautismo– la puerta del acceso a esta nueva forma de existencia y les ayudaba –con el Catecumenado– a ponerse en camino de una vida nueva y con un espíritu nuevo. “El Catecumenado bautismal es la institución que, en el seno de la pastoral de iniciación cristiana de la diócesis, está **al servicio del proceso de formación** en la fe y en la vida cristiana de aquellos catecúmenos que desean recibir el Bautismo e incorporarse en la Iglesia”⁷.

5. Ib. Lineamenta... nº 23

6. “Hemos hablado muchas veces de cambios y transformaciones. Nos hemos confrontado con escenarios que describen cambios históricos, que suscitan con frecuencia en nosotros aprensión y miedo. En esta situación, advertimos la necesidad de una visión que nos permita ver el futuro con esperanza, sin lágrimas de desesperación. Como Iglesia, ya tenemos esta visión. Se trata del Reino que viene, que nos ha sido anunciado por Jesucristo y descrito en sus parábolas. Es el Reino que ya ha comenzado con su predicación y, sobre todo, con su muerte y resurrección por nosotros. Sin embargo, a menudo tenemos la impresión de no lograr dar forma concreta a esta visión, de no lograr “hacerla nuestra”, de no lograr hacer de ella palabra viva para nosotros y para nuestros contemporáneos, de no asumirla como fundamento de nuestras acciones pastorales y de nuestra vida eclesial”. Lineamenta XIII... nº 24

7. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, Orientaciones Pastorales para el Catecumenado. LXXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. (25-fe-

Por eso el Catecumenado bautismal es una de las expresiones más significativas de la vitalidad del Evangelio y de la misión de la Iglesia, pues trata de introducir a los hombres en la vida de la fe mostrándoles, en el anuncio y la fuerza del Evangelio y en la celebración gozosa de los sacramentos, el camino de la salvación. Así pues, es a la luz de la misión propia de la Iglesia como debe entenderse la instauración del Catecumenado bautismal en nuestra Diócesis, de modo que éste sea expresión tanto del **vigor de la fe** como del **impulso misionero** de la Iglesia y una ocasión de mostrar a todos la fe que ella misma ha recibido.⁸

El vigor de la fe, ya en la época patristica, llevaba al conjunto de la Iglesia a una **triple convicción**: *primera*: que la fe cristiana debía de ser una adhesión a Cristo y a su Iglesia de toda la persona y no sólo del entendimiento; *segunda*: que el proceso de conversión era algo que requería su tiempo⁹ y, por tanto, una cierta institucionalización para evitar personalismos estériles; y *tercera*: que la misma identidad de la Iglesia estaba implicada en esta tarea.

Al **Obispo**, como *maestro auténtico de la fe* (LG 25) y *responsable de toda la vida litúrgica* (CD 15) le compete instaurar el Catecumenado bautismal, regular su ejercicio y disponer de la pastoral de iniciación cristiana de la diócesis. En el Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos¹⁰ (RICA) se señalan como competencias propias del Obispo las siguientes: establecer el Catecumenado bautismal, regular su duración y organización, indicar y guiar el crecimiento y las etapas, fijar las normas para la admisión de los candidatos, aprobar el programa catequético, dispensar por impedimento grave de un escrutinio, permitir el ritual abreviado, confiar en catequistas dignos y bien preparados, presidir el rito de la elección, conferir los sacramentos de la Iniciación cristiana.¹¹

Los **destinatarios** del catecumenado en conformidad con el Código de Derecho Canónico¹² son los siguientes:

brero / 1-marzo-2002). Madrid, 1 de marzo de 2002 (OPC) 7. Cf. CIC 788/2; 851/1.

8. Cf. OPC nn 1.2.5 La Conferencia Episcopal Española (...) considera que la restauración del catecumenado en nuestras iglesias es una oportunidad que Dios nos concede para la renovación de la vida de la Iglesia y una ocasión para mostrar a todos la fe que ella ha recibido (cf. LG 1; IC 3). Cf. OPC n 5.

9. Cf. OPC 25 “No se prive al candidato al bautismo de los beneficios de una preparación más larga”,

10. RICA Obs prev 20,44,66

11. Cf. OPC 35.

12. Según el Código de Derecho Canónico “la persona que ha cumplido dieciocho años es mayor; antes de esa edad es menor. El menor, antes de cumplir siete años se llama infante, y se le considera sin uso de razón; cumplido los siete años, se presupone que tiene uso de razón” (CIC 97/1 y 2). A su vez el Código señala que “las disposiciones de los cánones sobre el bautismo de adultos se aplican a todos aquellos que han salido de la infancia y tienen uso de razón. (CIC 852).

Los adultos mayores de dieciocho años.
Los adolescentes jóvenes entre los trece y los dieciocho años.
Los niños entre los siete y los doce años¹³

ETAPAS

ITINERARIO COMÚN DEL CATECUMENADO

Desde los tiempos apostólicos, para llegar a ser cristiano se sigue un camino de una iniciación que consta de unos tiempos y unos ritos. En el actual Ritual de Iniciación Cristiana de Adultos quedan marcados de la siguiente manera: *Tiempos o Etapas*: Precatecumenado, Catecumenado, Purificación e iluminación y Mystagogia; y las celebraciones litúrgicas o *Ritos* son éstos: Rito de Entrada en el Catecumenado, Rito de la Elección y la celebración de los Sacramentos de Iniciación¹⁴.

Las etapas, llamadas también grados, son tiempos de instrucción y de maduración, tanto a nivel personal como comunitario, mediante los cuales el catecúmeno ha de avanzar, atravesando puertas, por así decirlo, o subiendo escalones¹⁵. **Las celebraciones litúrgicas** –que nunca deben faltar, y realizadas siempre con la presencia del Pueblo de Dios– son momentos en los que la comunidad cristiana acompaña al catecúmeno y reza por él, expresan una misma fe y viven unidos en la caridad; con estos ritos la Iglesia ayuda a los catecúmenos en su camino, los purifica paulatinamente y los sostiene con las bendiciones divinas.¹⁶ **Las entregas** del símbolo de la fe y del padrenuestro se hacen cuando los catecúmenos ya tienen un itinerario de vida iluminada por Cristo. Es un momento de especial importancia y que hay que cuidar con esmero pues es la Iglesia misma la que “entrega con amor los documentos que desde la antigüedad constituyen un compendio de su fe y de su oración”¹⁷. Se invita a los catecúmenos a que aprendan de memoria el Credo para que lo proclamen el día de su Bautismo. Se puede hacer también entrega del Evangelio al principio del Catecumenado.

Este **itinerario litúrgico-catequético y espiritual**¹⁸ comprende algunos elementos esenciales: el anuncio de la Palabra, la acogida del Evangelio que lleva a la conversión, la profesión de fe, el Bautismo, la efusión del Espíritu

13. OPC 29.

14. RICA 7. OPC 13-16

15. RICA Obs prev 6.

16. Cf. RICA 19,3.

17. RICA n° 181. Cf. También el precioso comentario que hace S. Cirilo de Jerusalén a la entrega del Credo a los catecúmenos en *Catequesis 5 sobre la Fe y el Símbolo*, 12-13. PG 33, 519-323; LH IV 384s.

18. Cf. OPC 12

Santo, el acceso a la comunión eucarística¹⁹. El proceso-camino de iniciación se hace gradualmente y en conexión con la comunidad cristiana²⁰, que tiene una misión especial e imprescindible.

Es preciso resaltar en este momento la importancia en el catecumenado del **padrino o garante** y de la persona del **catequista**²¹. Estos miembros del Pueblo de Dios deben acompañar al catecúmeno, ejerciendo su propio ministerio durante todo el proceso; concretando: la misión del padrino (o *sponsor*) es avalar al catecúmeno, conocerle, ayudarle, ser testigo de sus costumbres, de su progreso en la fe y de su voluntad de vivir con criterios evangélicos²². Padrinos y catequistas intervienen activamente en el proceso de discernimiento, ayudando a los pastores, para valorar las actitudes básicas del candidato²³. Parece por tanto evidente que la labor de acompañamiento del proceso catecumenal no es por tanto tarea única ni exclusiva del presbítero.

1. Precatecumenado

Esta primera etapa –llamada precatecumenado– se caracteriza por el **anuncio kerygmático** y misionero que hace presente al Dios vivo y Padre de nuestro Señor Jesucristo, que ha venido a salvar a todos los hombres. De esta evangelización brotan la fe y la conversión inicial que han de ir madurando día en día.²⁴

El tiempo del precatecumenado es el momento de **explicitar la novedad del Evangelio**, anunciando a Dios, presente en la historia, del que deben brotar la fe y la conversión inicial, madurando la voluntad de seguir a Jesucristo²⁵. También se ha de trabajar para suscitar en los candidatos²⁶

19. Cf. CCE 1229

20. Cf. RICA 4

21. Cf. OPC 38

22. Cf. RICA 42. Cf. 16. Para los niños se habla de *fiadores* nº 314.

23. Cf. RICA 15s

24. Cf. RICA 9-11; DGC 88

25. “Hay que anunciar al Dios vivo y a Jesucristo enviado por El para salvar a todos, a fin de que los no cristianos abriéndoles el corazón el Espíritu Santo, creyendo se conviertan libremente al Señor y se unan a El con sinceridad, quien por ser “camino, verdad y vida” satisface todas sus exigencias espirituales, más aún, las colma hasta el infinito. Esta conversión hay que considerarla ciertamente inicial, pero suficiente para que el hombre perciba que, arrancado del pecado, entra en el misterio del amor de Dios, que lo llama a iniciar una comunicación personal consigo mismo en Cristo. Puesto que, por la gracia de Dios, el nuevo convertido emprende un camino espiritual por el que, participando ya por la fe del misterio de la Muerte y de la Resurrección, pasa del hombre viejo al nuevo hombre perfecto según Cristo”. AG 13. Cf. RICA 9-11; DGC 88).

26. En este momento no se les llame “catecúmenos” sino simpatizantes o candidatos. RICA 12.

la búsqueda de la verdad, el sentido de la vida, y ayudar a discernir el deseo y la motivación que les lleva a la petición del Bautismo. De ahí que se deba acompañar al candidato con oraciones apropiadas, usándose las bendiciones de los catecúmenos que indica el RICA²⁷.

Además de la persona del catequista, los padrinos y toda la comunidad cristiana van a ser elementos fundamentales en este momento la acogida, el diálogo, el testimonio de la fe y el servicio de la caridad²⁸. La catequesis de este período se caracteriza fundamentalmente por encuentros interpersonales en donde se haga explícita la acogida, la llamada de Dios, el invitarles a vivir un tiempo de gracia y a acoger el don que es Cristo Jesús. Se les anuncia y se les da testimonio del amor de Dios que les da la nueva vida por el Bautismo. Todo ello con una dimensión kerymática, proclamando en varios momentos de este tiempo alguno de los kerygmas de los Hechos de los Apóstoles.

Si se inicia este periodo con el curso pastoral en torno a septiembre, podría durar al menos hasta el primer domingo de Adviento. Si se inicia en otro tiempo, acomódese a la propuesta de conjunto.

Desde este momento ha de comunicarse al Delegado de Catecumenado que se va a iniciar el proceso con un joven o adulto no bautizado.

Este tiempo finaliza con la celebración litúrgica del Rito de Entrada al Catecumenado. De hecho, el Ritual de la Iniciación Cristiana de Adultos comienza con este rito; no obstante, el tiempo que precede, y que hemos comentado, tiene gran importancia y no debe omitirse²⁹.

2. Entrada en el Catecumenado

Con este rito los candidatos se presentan por primera vez a la Iglesia y manifiestan su **deseo de ser cristianos**, pidiendo ante la comunidad cristiana la fe y la vida eterna. Por ello es necesario que, antes de ser admitidos, se espere un tiempo –conveniente y oportuno, según cada caso- para discernir los motivos de conversión, purificándolos si es necesario.³⁰

De hecho para dar este paso es preciso que los candidatos tengan una vida espiritual inicial y unos conocimientos básicos de la doctrina cristiana: una primera fe, voluntad de cambiar de vida, trato con Dios en Cristo.³¹

El **Rito** se hará el **primer domingo de Adviento** ante la comunidad parroquial, y -en la medida de lo posible- con la presencia de amigos y familiares

27. Nn 120ss En este caso la palabra “catecúmeno” se cambia por “simpatizante” o candidato. Cf. RICA 13.

28. Cf. OPC 13

29. Cf. RICA 9

30. Cf. RICA 69

31. RICA 15

³². Según indica el RICA, se tendrá con el candidato el diálogo inicial, mostrará su adhesión y al menos se le signará en la frente³³. El sacerdote o diácono irá revestido con vestiduras litúrgicas de color blanco por ser ritos bautismales³⁴.

3. Tiempo del Catecumenado

Con la celebración anterior los candidatos pasan a ser catecúmenos y **la Iglesia los abraza con amor** y cuidado maternal³⁵ porque ya están vinculados a ella, son ya *de la casa de Cristo*.³⁶ De ahí que existe ya el deber de alimentarlos con la Palabra de Dios y favorecerlos con celebraciones y bendiciones litúrgicas y con sacramentales que han de acompañarlos a lo largo de todo el camino³⁷.

Como indica el RICA en las Observaciones Previas³⁸, el Catecumenado es un tiempo prolongado, en que los candidatos reciben la instrucción catequético-litúrgica-sacramental y se ejercitan en una vida evangélica y eclesial. Esto se obtiene por cuatro caminos:

- 1) Por una **catequesis apropiada**, acomodada al año litúrgico y basada en la escucha de la Palabra de Dios. Las fichas *Para dar razón de nuestra fe* sobre el Compendio del Catecismo de la Subcomisión Episcopal de Catequesis de la Conferencia Episcopal Española³⁹ es un material adecuado, particularmente, en esta etapa, las catequesis que se refieren a la Revelación y al Credo.
- 2) En la **práctica de la vida cristiana**, y ayudados por el ejemplo y auxilio de sus padrinos y aun de todos los fieles de la comunidad.
- 3) Con los **ritos litúrgicos** oportunos la Iglesia ayuda a los catecúmenos en su camino y son purificados paulatinamente y sostenidos con la bendición divina. Para ayudarles se promueven celebraciones de la palabra de Dios.
- 4) La Iglesia es apostólica y los catecúmenos deben aprender también

32. Cf. RICA Obs gen 7. Cf. RICA 12, 70.

33. Cf. RICA nn 75-87

34. Cf. RICA 73

35. Cf. LG 14; RICA 18.

36. AG 14.

37. Cf. RICA 18. En el Decreto AG del Concilio Vaticano II se afirma: "Los que han recibido de Dios, por medio de la Iglesia, la fe en Cristo, sean admitidos con ceremonias religiosas al catecumenado; que no es una mera exposición de dogmas y preceptos, sino una formación y noviciado convenientemente prolongado de la vida cristiana, en que los discípulos se unen con Cristo su Maestro. Iniciense, pues, los catecúmenos convenientemente en el misterio de la salvación, en el ejercicio de las costumbres evangélicas y en los ritos sagrados que han de celebrarse en los tiempos sucesivos, introduzcanse en la vida de fe, de la liturgia y de la caridad del Pueblo de Dios" (n. 14).

38. N° 19. Cf. OPC 14.

39. Publicadas en EDICE año 2007

a **cooperar en la evangelización** y en la edificación de la Iglesia con el testimonio de su vida y con la profesión de la fe.

Por eso se entiende fácilmente que la prolongación del tiempo del catecumenado depende de la gracia de Dios y de varias circunstancias (catequistas, disposición del catecúmeno, la colaboración de la comunidad parroquial...⁴⁰).

Este tiempo al menos debe prolongarse durante un año y medio litúrgico, es decir, **hasta la Cuaresma del segundo año**, y tiene como finalidad asentar y madurar en la fe cristiana; de hecho no debe darse el paso siguiente si no están con una fe iluminada y una voluntad clara de recibir los sacramentos⁴¹.

Las **celebraciones** que deben acompañar este tiempo, y siempre ante la comunidad cristiana, según el RICA, son:

- En las celebraciones de la Palabra de Dios se deben realizar súplicas por los catecúmenos (nn 94 ss.) y bendecirles (nn 120 ss).

- Al iniciar la primera cuaresma al catecúmeno se le hace entrega de la Sagrada Escritura.

- En el tiempo Pascual del primer año se celebra la entrega del Credo, (nn 183 ss). En este caso es preciso hacerle previamente en la misma celebración una oración de Exorcismo (nn 113-118).

- Al comenzar el segundo Adviento se le puede presentar ante toda la comunidad cristiana en una Eucaristía, dándole la bendición después de la homilía e invitándole a salir acompañado de un catequista; el resto de los fieles celebran los misterios de la fe.

- Al inicio de la Cuaresma del segundo año se le hace la entrega del Padrenuestro (nn 191 s)

- En los encuentros cotidianos de los catecúmenos con los propios catequistas, éstos pueden realizar los exorcismos menores al iniciar o finalizar cada sesión, ya sea catequética o celebrativa (nn 113-118).

Antes de pasar a la etapa siguiente, y también antes de realizar la entrega del Credo o del Padrenuestro, es preciso que el párroco y los catequistas (también los padrinos, si han acompañado todo el proceso) discernan con unos **escrutinios** al candidato para verificar si puede pasar al grado de la inscripción del nombre⁴². Los escrutinios tienen una doble finalidad: descubrir en el corazón de los elegidos, primero, lo que tienen de débil, morboso o

40. Cf. RICA 20.

41. Cf. RICA 133-142.

42. El testimonio de San Agustín sobre los escrutinios es esclarecedor: “Deseando ser cristiano ¿espera alguna ventaja de parte de los hombres de quienes teme la enemistad o la suspensión del favor? Entonces no desea ser cristiano si no fingir serlo (...) Ciertamente es útil informarnos antes –a través de personas que le conoce- su estado de ánimo y sobre los motivos que le han hecho venir a recibir la enseñanza religiosa (...) Si se ha presentado con fingimiento en el corazón, deseando ventajas materiales o huyendo de molestias, ciertamente mentirá“ (De Catechizandis Rudibus, V,9).

perverso para sanarlo, y, segundo, asegurar lo que es bueno, positivo y santo⁴³

4. Elección o inscripción del nombre

El tiempo de Catecumenado se concluye con una celebración litúrgica: *el rito de la Elección o inscripción del nombre*, con el que se inicia la siguiente etapa. Para celebrar la elección “se requiere en los catecúmenos la conversión de la mente y de las costumbres, suficiente conocimiento de la doctrina cristiana y sentimientos de fe y caridad; se requiere, además, una deliberación sobre su idoneidad”⁴⁴.

La celebración litúrgica de la elección se realiza **al comienzo de la cuaresma segunda**, según la propuesta concreta que hacemos. Consiste en la selección y admisión de los catecúmenos que sean idóneos. “Se llama *elección*, porque la admisión, hecha por la Iglesia, se funda en la elección de Dios, en cuyo nombre actúa la Iglesia; se llama también *inscripción del nombre*, porque los candidatos, en prenda de fidelidad, escriben su nombre en el libro de los elegidos”.⁴⁵ Desde este día los catecúmenos **reciben el nombre de elegidos** porque desean ya ser inundados con la luz de la fe y alimentados con los sacramentos de Cristo. Los escrutinios se ordenan por tanto a la liberación del pecado y al fortalecimiento en Cristo.⁴⁶

El rito de la Elección es conveniente que lo celebre el Obispo⁴⁷, a ser posible en la Catedral, en el primer Domingo de Cuaresma⁴⁸.

5. El Tiempo de la Purificación e Iluminación

La tercera etapa es el llamado tiempo de la purificación y de la iluminación y se desarrolla ordinariamente durante la cuaresma como **disposición inmediata a la celebración** de los sacramentos de iniciación, que constituyen el centro y culmen de todo el catecumenado. Es un tiempo de preparación intensiva del espíritu y del corazón. *La formación en esta etapa tiene preferentemente un carácter **espiritual y ascético**. Se dirige al corazón de los catecúmenos para purificarlos por la oración y la penitencia y se dirige a la mente para iluminarla por un conocimiento más profundo de Cristo*⁴⁹.

43. Cf. RICA 25.

44. RICA 22 y 23.

45. RICA 22.

46. Cf. RICA 24

47. Cf. RICA n° 138, 23

48. Cf. RICA 51.

49. OPC 15

En este tiempo las catequesis se centran en **la Historia de la Salvación**, presentando a los Elegidos los grandes momentos en los que Dios actúa en la historia: Creación, Abrahán, Éxodo... Se le ayuda, al ya próximo neófito, para incorporarse como miembro de este Pueblo donde Dios se hace presente a lo largo de la historia para salvar. Y todo ello cumplido y culminado en Cristo Jesús. De este modo tendremos una ocasión propicia para un mayor acercamiento y adhesión a la Palabra de Dios del bautizando.

También se profundiza con los Elegidos en la oración cristiana, personal y comunitaria, y se les explica especialmente el Padrenuestro. Para estas catequesis pueden utilizarse como material las fichas 32 y 33 sobre el Compendio del Catecismo indicadas anteriormente.

6. Celebración de los Sacramentos del Iniciación Cristiana

La celebración de los sacramentos de la Iniciación Cristiana es el elemento determinante del catecumenado. La celebración de los sacramentos es **la fuente y la cima de todo el proceso catecumenal** porque se comunica la salvación a los neófitos y es un verdadero momento eclesial de encuentro salvífico con Jesucristo⁵⁰. Conviene preparar este momento con un retiro espiritual.

El tiempo propio para esta celebración sacramental, festiva y gozosa, y realizada siempre ante la comunidad cristiana, es la Vigilia Pascual⁵¹.

En el caso de que el catecúmeno sea un adulto hay que cuidar **la unidad de los tres Sacramentos de la Iniciación Cristiana**⁵², íntimamente unidos entre sí y que conducen a los fieles a la madurez de la fe. La unión de los sacramentos en una misma celebración “significa la unidad del misterio pascual, y el vínculo entre la misión del Hijo y la efusión del Espíritu Santo, y la conexión de ambos sacramentos, en los que desciende una y otra persona divina juntamente con el Padre sobre los bautizados⁵³”.

7. El tiempo de la “Mystagogia”

El último tiempo del catecumenado que se desarrolla en la cincuentena pascual es el de la Mystagogia. En él se profundiza en los sacramentos recibidos mediante la recepción frecuente de la Eucaristía y “se aprende a asumir

50. Cf. OPC 23

51. Cf. RICA 49.

52 Cuando son niños en edad escolar se puede aplicar lo que afirma el Directorio Diocesano para la Iniciación Cristiana en Toledo (2º ed.) nº 60

53. RICA 34

los compromisos y responsabilidades propias del cristiano, miembro de la Iglesia”⁵⁴

La comunidad cristiana, a la que se han incorporado los neófitos, va progresando en el camino de la fe con la escucha del Evangelio, la celebración de la Eucaristía y la vida de la caridad, profundizando en el misterio pascual y en la nueva vida en Cristo.⁵⁵ De esta manera los neófitos experimentan “cuán suave es el Señor” y “beben un nuevo sentido de la fe, de la Iglesia y del mundo”⁵⁶

La Eucaristía de los domingos del tiempo pascual, en las que participan los neófitos junto con la comunidad cristiana y sus padrinos o garantes son el lugar principal de la Mystagogia. En estas celebraciones los neófitos se relacionan más íntimamente con los fieles y renuevan la nueva visión del mundo y de la historia recibida en la Iniciación.⁵⁷

54. OPC 16

55. Cf. RICA 37

56. Cf. RICA 38

57. Cf. RICA Obs. pre 39-40

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 10 de diciembre:

- D. José Martín Saavadra, capellán del Instituto Dolores Sopeña de Toledo.
- D. Roberto Tonelli Velloso Domínguez, cura encargado de la iglesia de Camarenilla.
- D. Félix González-Mohino Bartolomé, administrador parroquial de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Arcicollar y Camarenilla.
- D. Rubén González Búrdalo, vicario parroquial de la parroquia de Santa Beatriz de Silva de Toledo.

III. MINISTERIOS SAGRADOS

S.I. Catedral Primada
15 de diciembre de 2012
7,30 de la tarde

Ministerios de Lectorado

1. José Díaz Peinado.
2. Gerardo García Núñez.
3. Alfredo Gómez-Caro García-Verdugo.
4. Adrián Moreno de la Heras.
5. David de Jesús Muñoz González.
6. David Navarro Manich.
7. Antonio Ramírez Valera.
8. Daniel Rodríguez de la Cruz.
9. Javier Sánchez-Mata Caballero.
10. Ignacio Noriyasu Watanabe.
11. Lucas Pablo Prieto Sánchez.
12. Josep Vives Gil.
13. Rafael Santillán Rodríguez,
14. Pablo Haijun Wang.

todos diocesanos.

*con legítimas letras dimisorias del Excmo.
Sr. Obispo de Xi Wan Zi (China).*

15. Jean Bosco Nduwarugira.

16. Therence Nahayo.

con legítimas letras dimisorias del Excmo. Sr. Arzobispo de Gitega (Burundi)

17. Juan Antonio Cantoran Torres.

18. Fernando Gómez Rojas.

19. Luis Raúl Hernández Torres.

20. Elías Toro Escalante.

21. Luis Xchel Nava Ortega.

de la Confraternidad de Operarios del Reino de Cristo, con legítimas letras dimisorias de su Director General.

Ministerio de Acolitado

1. José María Bonilla Fraile.

2. Miguel Ángel Catalán Arévalo.

3. Rafael María Contreras Saro.

4. Eloy García Mejías.

5. Juan Francisco Gutiérrez García.

6. Raúl Medina Noguera.

7. Ángel Pérez Moreno.

8. Francisco José Rodríguez González.

9. José María Velázquez Muñoz,

todos diocesanos.

10. Santiago Jinghui Liu.

con legítimas letras dimisorias del Excmo. Sr. Obispo de Xi Wan Zi (China).

11. Justin Musakanyiga.

12. Prosper Nizigiyimana.

con legítimas letras dimisorias del Excmo. Sr. Arzobispo de Gitega (Burundi).

13. Luis Alejandro Rozo Zambrano.

de la Confraternidad de Operarios del Reino de Cristo, con legítimas letras dimisorias de su Director General.

Ministro: Excmo. Mons. Rodríguez Plaza.

IV. SAGRADAS ÓRDENES

S.I. Catedral Primada
16 de diciembre de 2012
11 de la mañana

Diaconado

1. Edgar Martínez González.
2. José Manuel Jiménez Medina.
3. Salvador Hernández Franco.
4. Iván Manuel Garizado Canchila,

de la Confraternidad de Operarios del Reino de Cristo, con legítimas letras dimisorias de su Director General.

Presbiterado

1. Rubén González Búrdalo,

Diocesano

Ministro: Excmo. Mons. Braulio Rodríguez Plaza

V. DELEGACIÓN DIOCESANA PARA EL CLERO**EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SACERDOTES**

Se ha celebrado en la Casa Diocesana de Ejercicios “El Buen Pastor”, de Toledo, una nueva tanda de Ejercicios Espirituales para sacerdotes, del 26 al 30 de diciembre, aprovechando los últimos días del año. La tanda ha sido dirigida por D. Pedro Rodríguez Ramos, Director espiritual del Seminario Menor “Santo Tomás de Villanueva”.

Sacerdotes ejercitantes:

1. D. Santiago Martínez Valentín-Gamazo. Las Herencias.
2. D. Juan-José Calvo Martínez. Valladolid.
3. D. Jesús-Manuel García-Ochoa Dorado. Toledo.
4. D. Eduardo Vadillo Romero. Toledo.

5. D. Enrique Rodríguez Torrejón. Herrera del Duque.
6. D. Santos García-Mochales Martín. Villacañas.
7. D. José-María Campos Peña. Yeles.
8. D. Ignacio García García. Talavera de la Reina.
9. D. Juan Muñoz García. Talavera de la Reina.
10. D. José-Pablo Ernst Guijarro. Seseña.
11. D. Luís-Triviño Fernández. Pepino.
12. D. Víctor Sánchez Trimiño. Mejorada y Montesclaros.
13. D. Clemente Felipe Alcón. Valmojado.
14. D. Juan-Ignacio López Serrano. Quintanar de la Orden.
15. D. Santiago Calvo Valencia. Toledo.
16. D. Andrés Porcel Fernández. Guadix.
17. D. Antonio Garzón Acevedo. Toledo.
18. D. Pedro-Pablo Hernández Laín. Toledo.
19. D. Jesús Amparado de la Rocha. Toledo.
20. D. Agustín Gutiérrez Pino. Toledo.

SACERDOTES FALLECIDOS EN 2012

Relación de los sacerdotes que han fallecido en este año. Así podremos tenerles presentes en la concelebración de la Eucaristía-Funeral que aplicaremos por ellos en cada Retiro Arciprestal.

Por cada uno de ellos, en el mes siguiente a su fallecimiento, se han celebrado las misas gregorianas.

D. Abilio Gallego Ruíz. Nació en Malagón (Ciudad Real) el 23 de febrero de 1929. Tras sus estudios en el Seminario de Toledo, recibió la Ordenación sacerdotal el 12 de junio de 1954. Inició su ministerio como capellán de las Carmelitas de Pastrana (Guadalajara). Al año siguiente pasó como Ecónomo a Alares, Valdeazores y Robledo del Buey. Fue Párroco de Villamuelas y Encargado de Villanueva de Bogas. El año 1972 es nombrado Capellán del Ayuntamiento de Toledo, Capellán del Colegio de las Carmelitas y Adscrito a la parroquia de San Justo y Pastor y posteriormente de San Julián. Fue Capellán del convento de Jesús y María de Toledo y Coadjutor de San Julián. Tras su jubilación, en febrero de 1994, pasó vivir a barrio residencial del Polígono, colaborando en la parroquia de San José Obrero. Posteriormente fijó su residencia en Getafe. Sus últimos años los vivió en Ciempozuelos donde fue atendido por los Hermanos de San Juan de Dios. Allí falleció el 17 de marzo de 2012. Se celebraron sus exequias el día 18 de marzo en la Capilla del Cementerio municipal de Toledo, donde reposan sus restos.

D. Juan Martín-Maestro Medrano. Nació en Ajofrín el 26 de diciembre de 1931. Realizó sus estudios en el Seminario de Toledo. Fue ordenado sacerdote el 4 de junio de 1955. Fue coadjutor de la parroquia de Mora. Cura párroco de Nambroca. Pasó a Los Navalucillos, donde ejerció el ministerio, primero como regente y posteriormente como cura ecónomo. En 1974 fue trasladado a Talavera de la Reina como Adscrito a la parroquia de Santiago y profesor del Instituto P. Juan de Mariana, con objeto de ir preparando una nueva parroquia. Erigida ésta en 1976 con el título de Los Santos Mártires de Talavera, fue servida por D. Juan como su primer párroco. Profesor del Instituto Politécnico. Fue Arcipreste de Talavera. Una vez jubilado siguió atendiendo como Adscrito a Los Santos Mártires; poseía destacadas dotes literarias que le valieron varios premios y colaboró sus últimos años en la revista diocesana "Padrenuestro". Fue probado con una dura enfermedad que hizo precisa su hospitalización. Falleció en Madrid el 13 de abril de 2012. Sus restos fueron llevados a su parroquia de Talavera, donde al día siguiente se ofició su funeral entre el cariño y devoción de los fieles. Fue luego trasladado a su pueblo natal, Ajofrín, en cuya parroquia se oficiaron sus exequias presididas por el Sr. Arzobispo. Recibió cristiana sepultura en el cementerio de Ajofrín el día 14 de abril de 2012.

D. Ireneo García Alonso, Obispo. El lunes 4 de junio, en su casa de Toledo, falleció D. Ireneo, obispo emérito de Albacete desde 1980. Monseñor García Alonso nació el 25 de marzo de 1923 en Quintanilla de Vivar (Burgos). Realizó sus estudios eclesiásticos en los seminarios de Burgos y de Toledo, y en las universidades pontificias de Salamanca y Gregoriana de Roma. Era doctor en Teología y estaba licenciado en Derecho Canónico. Ordenado sacerdote el 27 de marzo de 1948, fue párroco, canónigo, canciller-secretario y canónigo, todo ello en la diócesis de Toledo. El 7 de diciembre de 1968 fue nombrado obispo de Albacete, recibiendo la ordenación episcopal el 25 de enero de 1969. Por razones de salud, el 6 de agosto de 1980, la Santa sede aceptó su renuncia. Desde entonces vivió retirado en Toledo. Tras larga enfermedad, descrita con todo cariño y admiración por un sacerdote toledano en una reciente biografía, le sobrevino la muerte. Esa misma tarde el Sr. Arzobispo de Toledo, en la Capilla de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, donde se había situado la capilla ardiente, concelebró con un nutrido grupo de sacerdotes y con asistencia de familiares y abundantes fieles, la sagrada Eucaristía en sufragio suyo. Sus exequias tuvieron lugar en la tarde del martes 5 de junio en la catedral de Albacete, presididas por el actual obispo diocesano, monseñor Ciriaco Benavente Mateos. Fue enterrado en la cripta de la capilla de la Virgen de los Llanos, patrona de Albacete.

D. Eutimio Martínez González. Había nacido en Villahibiera, provincia de León, el 26 de diciembre de 1928 y fue ordenado presbítero el 18 de abril de 1954 en Navarra. Se incorporó a la Diócesis de Toledo y recibió el nombramiento de Coadjutor de Mora en 1973. En 1975 quedó incardinado en la Diócesis de Toledo. En 1976 fue nombrado Coadjutor de Illescas donde permaneció cinco años. En adelante su ministerio estará ceñido a al arciprestazgo de la Sagra-Norte: Fue Ecónomo de Yeles durante tres años. En 1984 es nombrado Párroco de Carranque y Administrador parroquial de Ugena. En el verano de 2004, ya jubilado, deja la Diócesis y se traslada a su pueblo natal en el que fija su residencia. Falleció de repente en León, en plena calle, el día 17 de octubre 2012. En su pueblo natal de Villahibiera fueron sus funerales y recibió cristiana sepultura el 19 de octubre.

VI. INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS SAN ILDEFONSO
CONGREGACIÓN
PARA EDUCACIÓN CATÓLICA
(PARA LOS SEMINARIOS E INSTITUTOS DE ESTUDIO)

LA CONGREGACIÓN PARA EDUCACIÓN CATÓLICA (para los Seminarios e Institutos de Estudio) leídos y estudiados los Estatutos del Instituto Superior de Estudios Teológicos bajo el título San Ildefonso situado en la ciudad de Toledo, agregado a la Facultad de Teología de la Universidad Eclesiástica bajo el título San Dámaso, **considera válido** lo que en sus LXXXI artículos se define y establece y **los aprueba** para otro quinquenio, ordena a los que concierne que se observen debidamente, guardadas las restantes cosas que deben observarse según el derecho; sin que conste nada en contra.

Dado en Roma, en la sede de la citada Congregación, el 13 de Junio del 2012.

Firmado:
Zenon Card. Grochowski
PREFECTO

Q. Vincentius Zani
SUBSECRETARIO

**CONGREGACIÓN
PARA EDUCACIÓN CATÓLICA
(PARA LOS SEMINARIOS E INSTITUTOS DE ESTUDIO)**

LA CONGREGACIÓN PARA EDUCACIÓN CATÓLICA (para los Seminarios e Institutos de Estudio) habiendo considerado las cartas del postulador Emmo. y Rvdmo. Arzobispo de Madrid, Gran Canciller, presentadas legítimamente; al tener conocimiento cierto que el currículo de los estudios en el Instituto Superior de Estudios Teológicos, bajo el título de *San Ildefonso*, situado en la ciudad de Toledo, se adapta a las disposiciones académicas; estudiado el asunto en todos los sentidos y reunidos los pareceres de las partes interesadas, de acuerdo con la norma art. 63 de la Constitución Apostólica *Sapientia christiana*, y el art. 48.2 del *Ordinatio* anexo a la citada Constitución Apostólica, **constituye y declara** al mismo

INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS TEOLÓGICOS
bajo el título *San Ildefonso*

AGREGADO

a la Facultad de Teología de la Universidad Eclesiástica
bajo el título de *San Dámaso*

por la fuerza de este Decreto *para otro quinquenio*, estando constituido por el primer y segundo ciclo de una Facultad de Teología, es decir, para consignar los grados académicos de BACHILLERATO y LICENCIA en Sagrada Teología por la Facultad agregante, puesto bajo la guía y vigilancia de la citada Facultad, observados sus Estatutos particulares aprobados por esta Congregación; guardadas las restantes cosas que deben observarse según el derecho; sin que conste nada en contra.

Dado en Roma, en la sede de la citada Congregación, el 13 de Junio del 2012.

Firmado:
Zenon Card. Grochowski
PREFECTO

Q. Vincentius Zaní
SUBSECRETARIO